

CONTENIDO

Previsiones

- 4** De la Mesa Directiva

Acuerdos

- 4** De la junta directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, 05/2026, por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 6** De la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional, por el que determinan los asuntos que se consideran convenientes prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 8** De la junta directiva de la Comisión de Deporte para prorrogar iniciativas recibidas, con fundamento en los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 10** De la junta directiva de la Comisión de Infraestructura, por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados
- 12** De la junta directiva de la Comisión de Justicia, para informar a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados sobre la decisión de prorrogar el plazo de resolución de las iniciativas turnadas
- 22** De la junta directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, por el cual se notifica a la Mesa Directiva de la autorización de prórrogas

Actas

- 24** De la Comisión de Defensa Nacional, correspondiente a la vigésima reunión ordinaria, celebrada el jueves 16 de julio de 2026
- 28** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, atinente a la decimoquinta reunión plenaria, llevada a cabo el viernes 29 de mayo de 2026
- 29** De la Comisión de Puntos Constitucionales, derivada de la decimotercera reunión plenaria, que tuvo verificativo el martes 21 de julio de 2026
- 37** De la Comisión de Relaciones Exteriores, derivada de la decimotercera reunión de junta directiva, efectuada el miércoles 29 de julio de 2026
- 39** De la Comisión de Relaciones Exteriores, correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, llevada a cabo el miércoles 29 de julio de 2026
- 41** De las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios, correspondiente a la primera reunión ordinaria en comisiones unidas, llevada a cabo el miércoles 26 de agosto de 2026

Pase a la página 2

Lunes 12 de octubre

Convocatorias

- 56** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a la reanudación de la primera reunión ordinaria, que se realizará el lunes 12 de octubre, a las 13:00 horas
- 57** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la decimotercera reunión de junta directiva, que se realizará el martes 13 de octubre, a las 9:30 horas
- 57** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la octava reunión ordinaria, que se realizará el martes 13 de octubre, a las 10:00 horas
- 58** De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la reunión en comisiones unidas con la de Energía, que se efectuará el martes 13 de octubre, a las 10:00 horas
- 58** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la undécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 13 de octubre, a las 17:00 horas
- 59** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la decimonovena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 13 de octubre, a las 17:00 horas
- 59** De la Comisión de Radio y Televisión, a la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 13 de octubre, a las 17:00 horas
- 60** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la decimosexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 13 de octubre, a las 17:00 horas
- 60** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la vigésima primera sesión de junta directiva, que se realizará el martes 13 de octubre, a las 17:00 horas
- 61** De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, a la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 13 de octubre, a las 17:15 horas
- 61** De la Comisión de Radio y Televisión, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 13 de octubre, a las 17:15 horas
- 61** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, a la décima reunión ordinaria, que se efectuará el martes 13 de octubre, a las 17:30 horas
- 62** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la cuarta reunión extraordinaria, que se realizará el martes 13 de octubre, a las 17:30 horas
- 62** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la undécima reunión ordinaria, que se celebrará el martes 13 de octubre, a las 18:00 horas
- 63** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la reunión de junta directiva que tendrá verificativo el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas
- 63** De la Comisión de Vivienda, a la vigésima primera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas
- 63** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimoctava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 14 de octubre, a las 10:00 horas
- 64** De la Comisión de Salud, a la tercera reunión extraordinaria de junta directiva, que tendrá lugar de modo presencial el miércoles 14 de octubre, a las 10:00 horas
- 64** De la Comisión de Vivienda, a la decimoctava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 10:00 horas
- 65** De la Comisión de Pesca, a la vigésima tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de octubre, a las 17:00 horas
- 65** De la Comisión de Salud, a la segunda reunión que sostendrá de modo semipresencial en comisiones unidas con la de Seguridad Social el miércoles 14 de octubre, a las 17:00 horas
- 66** De la Comisión de Pesca, a la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de octubre, a las 17:30 horas

- 66** De la Comisión de Salud, a la decimoquinta reunión plenaria en modalidad semipresencial, por efectuarse el miércoles 14 de octubre, a las 18:00 horas
- 67** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la decimoséptima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 15 de octubre, a las 11:00 horas
- 68** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la undécima reunión ordinaria, que en modo semipresencial se llevará a cabo el jueves 15 de octubre, a las 11:30 horas
- 68** De la Comisión de Defensa Nacional, a la decimoséptima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 20 de octubre, a las 9:30 horas
- 69** De la Comisión de Defensa Nacional, a la vigésima tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 20 de octubre, a las 10:00 horas
- 69** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la vigésima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 20 de octubre, a las 17:00 horas
- 70** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 20 de octubre, a las 17:00 horas
- 70** De la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad, a la decimonovena reunión ordinaria, que se realizará el martes 20 de octubre, a las 17:30 horas
- 71** De la Comisión de Seguridad Ciudadana, a la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de octubre, a las 17:30 horas
- 71** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima primera reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 21 de octubre, a las 9:00 horas
- 71** De la Comisión de Asuntos Frontera Sur, a la vigésima primera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 21 de octubre, a las 9:30 horas

Prevenciones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por el diputado Luis Fernando Vilchis Contreras, PT.

Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de Diversidad.

Expediente 8144.

Cuarta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presentada por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputadas integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8147.

Séptima sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo Segundo Transitorio de la reforma a dicho artículo publicada en el Diario Oficial de la Federación de 10 de abril de 2026.

Presentada por el diputado Francisco Javier Velázquez Vallejo, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 8162.

Primera sección.

Ciudad de México, a 12 de octubre de 2026.

Diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué (rúbrica)
Presidente

Acuerdos

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, 05/2026, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, incisos g) y e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracciones X y XI, 158, fracción XII, 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de

la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1, de la misma normatividad señala que la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su Junta Directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Asimismo, el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

V. Qué para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la Comisión es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados haciéndose, haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.

VI. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos que se enlistan en este documento, y que fueron turnados a la comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerandos anteriores, las diputadas y los diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes emiten el siguiente

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LXVI Legislatu-

ra de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, autoriza a su Presidencia a remitir el presente acuerdo a la Mesa Directiva, con la finalidad de informar la determinación tomada sobre la prórroga de los asuntos listados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en esta comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretende con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para estudiarlas y proyectar las propuestas de dictamen correspondientes, por lo anterior, se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al término establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 202 Bis a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Proponente: Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez (PAN)

Expediente 8556

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 25 de la Ley del Servicio Postal Mexicano.

Proponente: Diputado Mario Alberto López Hernández (PVEM)

Expediente 8651

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 191 bis a la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Proponente: Diputado Juan Carlos Varela Domínguez (Morena)

Expediente 8694

4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Aeropuertos, de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-

transporte Federal y de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.

Proponente: Diputada Claudia García Hemández (Morena)

Expediente 8800

5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Proponente: Diputada Paulina Rubo Fernández (PAN)

Expediente 8846

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 5° fracción VIII, párrafo tercero: y se adiciona un párrafo cuarto, de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Proponente: Diputada Silvia Patricia Jiménez Delgado (PAN)

Expediente 8902

7. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de paradores seguros para operadores del autotransporte federal.

Proponente: Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (Movimiento Ciudadano)

Expediente 9185

8. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de seguridad vial.

Proponente: Diputada Claudia Gabriela Salas Rodríguez (Movimiento Ciudadano)

Expediente 9187

Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publi-

cación en la Gaceta Parlamentaria y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Transitorio

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 30 días del mes de septiembre de 2026.

Votación

Diputadas y diputados: Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente (rúbrica a favor); Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo (rúbrica a favor), Gabriela del Carmen Basto González (rúbrica a favor), Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica a favor), Ricardo Crespo Arroyo (rúbrica a favor), Manuel de Jesús Espino Barrientos, Víctor Hugo Lobo Román, Adriana Belinda Quiroz Gallegos, Blanca Leticia Gutiérrez Garza, (rúbrica a favor), Denisse Guzmán González, Luis Orlando Quiroga Treviño, Emilio Manzanilla Téllez (rúbrica a favor), Andrés Mauricio Cantú Ramírez (rúbrica a favor), Tecutli José Guadalupe Gómez Villalobos, secretarios.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, POR EL QUE DETERMINAN LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERAN CONVENIENTES PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, inciso g) y e) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 13, y 149, numeral 2, fracción X y XI, 158, frac-

ción XII, 183, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que el 07 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados, mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que el artículo 183, numeral 1 de la misma normatividad señala que, la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Asimismo, el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

V. Por lo anterior, para ejercer la atribución de dictaminación que tiene esta comisión, es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad y demérito de cada uno de ellos.

VI. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional, acuerdan la prórroga de la determinación del asunto que se enlista en este documento y que fueron turnados a la comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultades y deberes expuestos en los considerandos anteriores, las diputadas y diputados de la **junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional**, emiten el siguiente:

Acuerdo

Primero. Toda vez que las iniciativas en merito se encuentran en estudio y análisis en esta comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano Legislativo cuente con mayo tiempo para estudiarla y proyectar la propuesta de dictamen correspondiente, por lo anterior se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al termino establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

Iniciativa

1. Proyecto de decreto, por lo que se reforman diversas disposiciones del Código de Justicia Militar. **Número de Expediente 8216.**

Proponente: Laura Irais Ballesteros Mancilla, Movimiento Ciudadano.

Fecha de vencimiento: 8 de septiembre de 2026.

Fecha de vencimiento con prórroga autorizada: 31 de agosto 2027.

2. Proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana. **Número de Expediente 8393.**

Proponente: Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Fecha de vencimiento: 22 de septiembre de 2026.

Fecha de vencimiento con prórroga autorizada: 31 de agosto 2027.

3. Proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal de Armas de Fuego y

Explosivos y de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicana. **Número de Expediente 8399.**

Proponente: Carina Piceno, Morena.

Fecha de vencimiento: 22 de septiembre de 2026.

Fecha de vencimiento con prórroga autorizada: 31 de agosto 2027.

Transitorios

Primero. El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Defensa Nacional de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Segundo. Remítase el presente acuerdo a la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de cumplir con lo dispuesto en los artículos 150, numeral 1, fracción XVI, y 239, numeral 1, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los veinticinco días del mes de agosto de 2026.

Lista de Votaciones

Diputados y diputadas de la junta directiva

A favor: Christian Mishel Castro Bello, Clara Cárdenas Galván, Dionicia Vázquez García, Estela Carina Piceno Navarro, Francisco Javier Guízar Macías, Jessica Salden Quiroz, Luis Arturo Oliver Cen, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, Martha Amalia Maya Bastón y Pablo Vázquez Ahued.

Ausentes: Claudia Sánchez Juárez, Héctor Pedroza Jiménez, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Jesús Antonio Pujol Irastorza y Pedro Miguel Haces Barba.

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE DEPORTE PARA PRORROGAR INICIATIVAS RECIBIDAS, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 182 Y 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en los artículos 182 y 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la junta directiva de la Comisión de Deporte acuerda prorrogar para dictamen hasta fin de la presente legislatura, las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte de las siguientes iniciativas:

Suscrita por

1. Diputado Ricardo Madrid Pérez, Grupo Parlamentario del PVEM.

Asunto: Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley General de Educación.

Fecha de vencimiento: 8 de septiembre de 2026.

Suscrita por

2. Diputado Fidel Daniel Chimal García y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Asunto: Proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Fecha de vencimiento: 8 de septiembre de 2026.

Suscrita por

3. Diputada Roberto Mejía Méndez, Integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

Asunto: Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de Cultura de Paz.

Fecha de vencimiento: 14 de septiembre de 2026.

Suscrita por

4. Diputado Fidel Daniel Chimal García, así como integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Asunto: Proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción XXIX y se adiciona una fracción XXX al artículo 30, recorriendo la subsecuente; se reforma la fracción IX y se adiciona una fracción X al artículo 111, recorriéndose la subsecuente, de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Fecha de vencimiento: 22 de septiembre de 2026.

Suscrita por

5. Diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Asunto: Proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un párrafo a la fracción I del artículo 2o.; se adiciona un párrafo segundo y tercero a la fracción V del artículo So.; se adiciona un párrafo a la fracción XXV del artículo 30; y se adicionan los artículos 110 Bis y 118 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Fecha de vencimiento: 23 de septiembre de 2026.

Suscrita por

6. Diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Asunto: Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 2o. y 5o. de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Fecha de vencimiento: 8 de octubre de 2026.

Suscrita por

7. Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco y Paola Michell Longoria López, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Asunto: Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Fecha de vencimiento: 13 de octubre de 2026.

Suscrita por

8. Diputado Ricardo Madrid Pérez, Grupo Parlamentario del PVEM.

Asunto: Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte y de la Ley General de Educación.

Fecha de vencimiento: 14 de octubre de 2026.

Suscrita por

9. Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco y Paola Michell Longoria López, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Asunto: Proyecto de ecreto por el que se reforma la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Fecha de vencimiento: 20 de octubre de 2026.

Suscrita por

10. Diputado José Braña Mojica, Grupo Parlamentario del PVEM

Proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Bioseguridad Genética y Ética en el Deporte

Fecha de vencimiento: 20 de octubre de 2026.

Suscrita por

11. Diputada Paloma Domínguez Ugarte, Grupo Parlamentario del PRI.

Asunto: Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Fecha de vencimiento: 21 de octubre de 2026.

Suscrita por

12. Diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, Grupo Parlamentario del PAN.

Asunto: Proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 20 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Fecha de vencimiento: 28 de octubre de 2026.

Suscrita por

13. Diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso, Grupo Parlamentario del PAN.

Asunto: Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.

Fecha de vencimiento: 28 de octubre de 2026.

Así lo acordaron las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Deporte:

Votación del acuerdo de la junta directiva

Diputadas y diputados

Paola Michell Longoria López (rúbrica, a favor)
Presidenta

Anabel Acosta Islas (rúbrica, a favor)

Sandra Anaya Villegas

Cuauhtémoc Blanco Bravo

Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León (rúbrica, a favor)

Jesús Roberto Corral Ordóñez

Paola Milagros Espinosa Sánchez

Ana Isabel González González (rúbrica, a favor)

Juan Guillermo Rendón Gómez (rúbrica, a favor)

Juan Armando Ruiz Hernández (rúbrica, a favor)

Montserrat Ruiz Páez

Secretarios y secretarías

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, POR EL QUE SE DETERMINAN LOS ASUNTOS QUE SE CONSIDERA CONVENIENTE PRORROGAR EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 183 DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXIII, y 45, numeral 6, incisos g) y e), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 95, numeral 2, fracción I, 146, numeral 3, y 149, numeral 2, fracciones X y XI, 158, fracción XII, 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo, conforme a las siguientes

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación una reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados mediante la que se establece un nuevo procedimiento para la prórroga de la determinación de los asuntos que son turnados a las comisiones.

II. Que, conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

III. Que, el artículo 183, numeral 1, de la misma normatividad señala que, la comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar e informar a la Mesa Directiva.

IV. Que, con fecha 1 de julio de 2025 la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura pronunció Acuerdo relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, publicado en la gaceta parlamentaria número 68 10-V.

V. Asimismo, el artículo 184, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas

dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

VI. Qué para ejercer la atribución de dictaminación con la que cuenta la comisión es indispensable contar con el tiempo suficiente para analizar los asuntos turnados, haciéndose llegar de toda la información necesaria y con la responsabilidad profesional y de mérito de cada uno de ellos.

VII. Con el fin de realizar dicha función de forma pertinente, las y los integrantes de la Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura, acuerdan la prórroga de la determinación de los asuntos que se enlistan en este documento, y que fueron turnados a la comisión.

Por lo expuesto y fundado, derivado de las atribuciones, facultadas y deberes expuestos en las consideraciones anteriores, las diputadas y diputados de la Junta Directiva de la Comisión de Infraestructura, emiten el siguiente:

Acuerdo

Primero. La junta directiva de la Comisión de Infraestructura de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, autoriza a su presidencia a remitir el presente Acuerdo a la Mesa Directiva con la finalidad de informar la determinación tomada sobre la prórroga de los asuntos enlistados en el presente documento, conforme a lo establecido en el artículo 183, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Segundo. La junta directiva de la Comisión de Infraestructura de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, autoriza a su presidencia a solicitar en lo sucesivo las prórrogas a las iniciativas inmediatas futuras, a fin simplificar y facilitar los trabajos legislativos de este órgano parlamentario.

Tercero. Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en esta comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para

estudiarlas, por lo anterior, se autoriza la prórroga de los siguientes asuntos conforme al término establecido en el artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a saber:

Asunto

1. Proyecto de decreto, por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 5, la fracción II del artículo 74 Quinquies, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el párrafo segundo de la fracción XI del artículo 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación. **Número de Expediente 7807.**

Proponente: Alan Sahir Márquez Becerra, PAN.

Fecha de vencimiento: 27 de julio de 2026.

Prórroga: 31 de agosto de 2027.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para el Fomento de la Inversión de Infraestructura Estratégica para el Desarrollo con Bienestar, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de la Ley Federal de Deuda Pública.

Proponente: Héctor Saúl Téllez Hernández, PAN.

Fecha de vencimiento: 22 de septiembre de 2026.

Prórroga: 31 de agosto de 2027

Notifíquese el presente acuerdo a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su conocimiento, publicación en la Gaceta Parlamentaria, y para los efectos parlamentarios y administrativos conducentes.

Transitorios

Se anexan las firmas de aprobación por la junta directiva de la Comisión de Infraestructura de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
1 de septiembre de 2026.

Votación del acuerdo de la junta directiva

Diputados y diputadas

Presidente: Roberto A. Albores Gleason (rúbrica, a favor)

Secretarios: Óscar Labatón Corona (rúbrica, a favor), Javier Taja Ramírez, Martha Olivia García Vidaña (rúbrica, a favor), José Javier Aguirre Gallardo, Favio Castellanos Polanco (rúbrica, a favor), Merilyn Gómez Pozos, Claudia Lisbeth Moreno Ramírez (rúbrica, a favor), Jonathan Puertos Chimalhua, Ernesto Núñez Aguilar (rúbrica, a favor), Teresa Ginez Serrano (rúbrica, a favor), Francisco Pelayo Covarrubias (rúbrica, a favor), Wblester Santiago Pineda (rúbrica, a favor), Verónica Martínez García (rúbrica, a favor), Jorge Lozoya Santillán (rúbrica, a favor).

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA,
PARA INFORMAR A LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE DIPUTADOS SOBRE LA DECISIÓN DE PRORROGAR EL
PLAZO DE RESOLUCIÓN DE LAS INICIATIVAS TURNADAS

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 septiembre de 2026.

Con fundamento en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVII; 45, numeral 6, incisos e), f) y g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en los artículos 146, numeral 3; 149, numeral 2, fracciones X y XI; 158 numeral 1, fracción IV, y 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se emite el presente acuerdo con base en las siguientes:

Consideraciones

I. Que el 7 de mayo de 2025 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la reforma al Reglamento

de la Cámara de Diputados, mediante la cual se establece un nuevo procedimiento para la prórroga en la resolución de los asuntos turnados a las comisiones.

II. Que con fecha 1 de julio de 2025, la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura pronunció acuerdo relativo a las solicitudes de prórrogas de las comisiones ordinarias para emitir sus dictámenes a iniciativas y/o minutas, publicado en la Gaceta Parlamentaria, número 6810-V.

III. Que conforme a lo establecido en el artículo 182, numeral 1, todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por ésta, dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

IV. Que el artículo 183, numeral 1, del Reglamento establece que las comisiones que consideren conveniente prorrogar la decisión de los asuntos turnados, lo deberán acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, e informar de ello a la Mesa Directiva.

V. Asimismo, el artículo 184, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que las iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos.

VI. Que por la naturaleza de los asuntos que conoce esta comisión, se estima necesario contar con un plazo mayor para un análisis integral y técnico, que permita emitir dictámenes con el debido rigor jurídico y parlamentario.

VII. Que, en la práctica parlamentaria y para la adecuada conducción de los trabajos legislativos, las y los integrantes de la junta directiva de la Comisión de Justicia acuerdan prorrogar el plazo para la resolución de los asuntos turnados a esta comisión, que se enlistan en el presente documento.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las atribuciones, facultades y responsabilidades señ-

ladas en los considerandos, las diputadas y los diputados integrantes de la junta directiva de la Comisión de Justicia emiten el siguiente acuerdo.

Acuerdo

Primero. La Junta Directiva de la Comisión de Justicia de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión autoriza que se comunique a la Mesa Directiva la determinación adoptada respecto a la prórroga de los asuntos enlistados en el presente documento hasta el 31 de agosto de 2027.

Segundo. Toda vez que las iniciativas de mérito se encuentran en estudio y análisis en la comisión, y dada la naturaleza de las reformas que se pretenden con las mismas, se pone de manifiesto la necesidad de que este órgano legislativo cuente con mayor tiempo para estudiarlas y proyectar las propuestas de dictamen correspondiente, y en los términos de lo previsto por el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Tercero. El presente acuerdo será remitido a la Mesa Directiva y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para su publicación en la Gaceta Parlamentaria, a efecto de su debido conocimiento y cumplimiento.

Transitorio

Único. El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente a su aprobación por la junta directiva de la Comisión de Justicia de la LXVI Legislatura.

Iniciativas para solicitud de prórroga

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal; de la Ley del Impuesto sobre la Renta; y de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Expediente 8142.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Expediente 8146.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se por el que se adiciona un Capítulo II Bis al Título Noveno del Libro Segundo, denominado: “Robo y suplantación de identidad digital y de la violencia digital extorsiva” que comprende los artículos 211 Bis 8, 211 Bis 9, 211 Bis 10, 211 Bis 11, y 211 Bis 12, del Código Penal Federal.

Expediente 8169.

4. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 390 y 397 del Código Civil Federal.

Expediente 8189.

5. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 137, 153, 154, 155 y 160 del Código Nacional de Procedimientos Penales y el artículo 325 del Código Penal Federal.

Expediente 8190.

6. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Expediente 8232.

7. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se por el que se adiciona una fracción III al artículo 138 del Código Nacional de Procedimientos Penales y se adiciona una fracción V al artículo 2o. de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Expediente 8272.

8. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VII del artículo 11; un segundo párrafo, recorriéndose el subsecuente al artículo 14; la fracción II del artículo 15 y el artículo 72 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Expediente 8273.

9. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 335 Bis al Código Penal Federal.

Expediente 8288.

10. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Nacional de Ejecución Penal y de la Ley General de Víctimas.

Expediente 8291.

11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Capítulo III Quáter denominado -Usurpación de Identidad- y un artículo 390 Ter al Código Penal Federal.

Expediente 8292.

12. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Expediente 8294.

13. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona al artículo 11 Bis, apartado A, una fracción XVII; y al Libro Segundo, un Título Vigésimo Séptimo, denominado -Delitos contra la Identidad Digital-, que contiene un Capítulo Único, denominado -Suplantación Digital- y los artículos 430 y 431, todos del Código Penal Federal.

Expediente 8298.

14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un Título Noveno Bis relativo a los -Delitos de Robo y Suplantación de Identidad- con los artículos 211 Ter, 211 Quáter, 211, Quinquies, 211 Sexies y 211 Septies al Código Penal Federal, además de reformarse la fracción XIII del artículo 2 y se adicionan las fracciones XVII Bis y XIX Bis, así como los párrafos tercero a sexto del artículo 7 y el artículo 17, párrafos segundo a quinto a la Ley de la Firma Electrónica Avanzada.

Expediente 8332.

15. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2941 del Código Civil Federal.

Expediente 8335.

16. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas.

Expediente 8338.

17. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo y la fracción III del artículo 420 del Código Penal Federal.

Expediente 8355.

18. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 420 Bis del Código Penal Federal.

Expediente 8357.

19. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 171 del Código Penal Federal.

Expediente 8359.

20. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Expediente 8361.

21. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 418 del Código Penal Federal.

Expediente 8362.

22. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 376 Ter del Código Penal Federal.

Expediente 8365.

23. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 63 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Expediente 8396.

24. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 642 y una sección octava que contiene el artículo 653 Bis al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Expediente 8400.

25. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se e adiciona los párrafos tercero a séptimo al artículo 74 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se adicionan los párrafos 2 a 4 al artículo 22 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, se adicionan los párrafos segundo al sexto al artículo 68 del Código Nacional de Procedimientos Penales, se adicionan un párrafo segundo al octavo al artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, se adicionan los párrafos segundo a cuarto al artículo 1324 del Código de Comercio, se adicionan los párrafos segundo a cuarto al artículo 837 de la Ley Federal del Trabajo, se adicionan los párrafos tercero a quinto al artículo 146 de la Ley Federal de Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del artículo 123 Constitucional, se adicionan los párrafos segundo a cuarto al artículo 189 de la Ley Agraria y se adiciona un artículo 56-A a la Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo.

Expediente 8402.

26. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Expediente 8409.

27. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversos artículos del Código Penal Federal y de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos.

Expediente 8414.

28. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma una disposición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Expediente 8434.

29. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 381 Ter del Código Penal Federal.

Expediente 8451.

30. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XIII, del artículo 155 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Expediente 8459.

31. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 325 Bis del Código Penal Federal.

Expediente 8463.

32. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, así como de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias.

Expediente 8477.

33. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2941 del Código Civil Federal.

Expediente 8480.

34. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, adiciona y deroga, diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Expediente 8505.

35. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Expediente 8528.

36. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV y un párrafo al artículo 217 del Código Penal Federal.

Expediente 8539.

37. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Expediente 8546.

38. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, del Código Nacional de Procedimientos Penales, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley en Materias de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Expediente 8548.

39. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Expediente 8551.

40. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 2o. de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; y los artículos 50 bis y 50 ter a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Expediente 8552.

41. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 131 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Expediente 8566.

42. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 424, 424 bis, 424 ter, 425, 426, 427, 427 bis, 427 ter, 427 quáter, 427 quinquies, 428 y 429 del Código Penal Federal.

Expediente 8581.

43. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción III al artículo 52 del Có-

digo Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Expediente 8589.

44. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 2448 D del Código Civil Federal.

Expediente 8590.

45. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 60 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Expediente 8599.

46. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 1635 y se adiciona el artículo 1635 Bis al Código Civil Federal.

Expediente 8625.

47. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 8 de la Ley de Amnistía.

Expediente 8633.

48. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversos artículos del Código Penal Federal.

Expediente 8635.

49. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VII del artículo 10 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Expediente 8639.

50. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 17 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Expediente 8643.

51. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo tercero al artículo 30 de la Ley General de Víctimas.

Expediente 8648.

52. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 173 del Código Penal Federal.

Expediente 8653.

53. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 117 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Expediente 8655.

54. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 197 Bis al Código Penal Federal.

Expediente 8656.

55. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 248 Ter al Código Penal Federal.

Expediente 8662.

56. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 108 bis al Código Nacional de Procedimientos Penales.

Expediente 8690.

57. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Expediente 8716.

58. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 154, 164 y 189 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Expediente 8771.

59. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Expediente 8808.

60. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 9 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Expediente 8815.

61. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VI del artículo 46 y la fracción II del artículo 57 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Expediente 8822.

62. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 68 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Expediente 8829.

63. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 167 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Expediente 8831.

64. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Expediente 8836.

65. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8° de la Ley General de Víctimas.

Expediente 8863.

66. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los párrafos quinto y sexto del artículo 3° de la Ley de Amnistía.

Expediente 8873.

67. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del artículo 123 del Código Penal Federal.

Expediente 8876.

68. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 204 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Expediente 8882.

69. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 83 y 85 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

Expediente 8891.

70. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 26, 27, 30 bis, 108 y 175 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Expediente 8895.

71. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 395 y se adicionan los artículos 395 Bis, 395 Ter al Código Penal Federal.

Expediente 8896.

72. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 343 Bis del Código Penal Federal.

Expediente 8904.

73. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 343 Bis del Código Penal Federal.

Expediente 8907.

74. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de colusión de servidores públicos con miembros del crimen organizado.

Expediente 8943.

75. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 386 Bis al Código Penal Federal, en materia de delito de fraude digital cometido contra adultos mayores.

Expediente 8945.

76. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de fortalecimiento normativo contra el robo carretero.

Expediente 8959.

77. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Víctimas, en materia de presupuesto mínimo obligatorio para la atención y reparación integral de las víctimas.

Expediente 8996.

78. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 381 del Código Penal Federal.

Expediente 9079.

79. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 386 del Código Penal Federal.

Expediente 9080.

80. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones de los artículos 183, 185, 201 y 202, y reforma la fracción IX del artículo 467 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de improcedencia del procedimiento abreviado en los delitos de feminicidio y violación.

Expediente 9129.

81. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 395 del Código Penal Federal.

Expediente 9159.

82. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de Ley

Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; adiciona la fracción VII al artículo 86 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; se reforma la fracción XI del artículo 12 de la Ley General de Víctimas, en materia de delitos de índole sexual en niñas, niños o adolescentes para que la recepción del testimonio de la víctima pueda usarse herramientas tecnológicas, con la finalidad de proteger sus derechos fundamentales.

Expediente 9178.

83. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 1 Bis a la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, en materia de reparación a personas afectadas por medidas cautelares o administrativas injustificadas durante un proceso penal.

Expediente 9180.

84. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 325 del Código Penal Federal, en materia de ocultamiento de evidencia de violencia previa al feminicidio.

Expediente 9184.

85. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona los artículos 383 y 385 del Código Penal Federal.

Expediente 9189.

86. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de talleres reeducativos y reparación del daño por delitos en contra de la mujer.

Expediente 9191.

87. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones transitorias al Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al Código Fiscal de la Federación y a la Ley Orgánica del Tribunal

Federal de Justicia Administrativa, publicado en el DOF el 16 de octubre de 2025, en materia de interconexión judicial obligatoria, justicia digital e interoperabilidad procesal homologada al 30 de enero de 2030.

Expediente 9193.

88. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma los artículos 336 y 336 Bis del Código Penal Federal, en materia de obligaciones alimentarias.

Expediente 9199.

89. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de tipificación de conductas que dañen el medio ambiente.

Expediente 9204.

90. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de denuncias falsas y falsedad en declaraciones relacionadas con delitos contra la dignidad, la libertad y el normal desarrollo psicosexual.

Expediente 9206.

91. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 281 Bis al Código Penal Federal, en materia de prohibición y sanción de la retención, condicionamiento y disposición indebida de restos humanos con fines de lucro.

Expediente 9217.

92. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal Federal (en materia de falsedad en la denuncia).

Expediente 9218.

93. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código de Comercio, en materia de matrimonio igualitario.

Expediente 9271.

94. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 281 Bis al Código Penal Federal, para tipificar el delito de acecho digital.

Expediente 9283.

95. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la denominación del Capítulo II del Título Noveno y adiciona una fracción XVII al apartado a del artículo 11 Bis y los artículos 211 Bis 8 a 211 Bis 14 al Código Penal Federal, en materia de tipificación de ciberataques y delitos informáticos, en armonización con los estándares internacionales en la materia.

Expediente 9286.

96. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 164 de Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Expediente 9291.

97. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y deroga diversas disposiciones del artículo 145 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Expediente 9292.

98. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 386 del Código Penal Federal, en materia de agravantes del delito de fraude cometido mediante el uso de sistemas de inteligencia artificial y tecnologías de suplantación digital.

Expediente 9295.

99. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 212 Bis al Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de prevención de denuncias falsas y protección de la presunción de inocencia.

Expediente 9298.

100. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de prevención de la reincidencia delictiva.

Expediente 9302.

101. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, del Código Penal Federal y de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias, en materia de fortalecimiento de la objetividad y la debida diligencia en la investigación penal, la integridad de la actuación institucional y la prevención del uso fraudulento de los mecanismos de acceso a la justicia.

Expediente 9303.

102. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 107 Bis del Código Penal Federal.

Expediente 9339.

103. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos Cometidos en Materia de Hidrocarburos, de la Ley del Sector Hidrocarburos y de la Ley Nacional de Extinción de Dominio, en materia de combate al robo de hidrocarburos, controles volumétricos y extinción de dominio.

Expediente 9348.

104. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 36 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Expediente 9412.

105. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Garantía de la Transición al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Expediente 9421.

106. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en materia de tutela judicial efectiva de la identidad de las personas.

Expediente 9422.

107. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de responsabilidad agravada por conductas de extrema gravedad.

Expediente 9424.

108. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Expediente 9431.

109. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales (en materia de armonización legislativa).

Expediente 9433.

110. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 209 Sextus al Código Penal Federal.

Expediente 9439.

111. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal y de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, en materia de seguridad pública.

Expediente 9453.

112. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 17 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de acceso a la justicia en asuntos ambientales.

Expediente 9463.

113. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de prevención, protección, desvinculación y restitución de derechos frente al reclutamiento y utilización por grupos delictivos.

Expediente 9464.

114. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal.

Expediente 9484.

115. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7° del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en materia de acceso a la justicia.

Expediente 9490.

116. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 202 Ter al Código Penal Federal, en materia de violencia sexual digital contra niñas, niños y adolescentes.

Expediente 9526.

117. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona al Código Penal Federal, en materia de denuncia falsa dolosa y protección de la presunción de inocencia.

Expediente 9535.

118. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 144 del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de derechos de las víctimas u ofendidos y de las personas imputadas en la audiencia de desistimiento de la acción penal.

Expediente 9536.

119. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 208 del Código Penal Federal,

en materia de apología del delito.

Expediente 9555.

120. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 289 del Código Civil Federal, en materia de capacidad para contraer nuevo matrimonio.

Expediente 9558.

121. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 7º de la Ley Nacional de Ejecución Penal, en materia de programas para el fortalecimiento de la reinserción social.

Expediente 9570.

Votación

A favor: diputados Alberto Maldonado Chavarín, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, César Israel Damián Retes, Elena Edith Segura Trejo, Emilio Suárez Liconá, Estela Carina Piceno Navarro, José Guillermo Anaya Llamas, Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, Julieta Kristal Vences Valencia, Julio César Moreno Rivera, Liliana Carbajal Méndez, María Luisa Mendoza Mondragón, Mariana Benítez Treviño, Mary Martínez Bernal

DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS, POR EL CUAL SE NOTIFICA A LA MESA DIRECTIVA DE LA AUTORIZACIÓN DE PRÓRROGAS

Consideraciones

1. Que, a partir de la reforma al Reglamento de la Cámara de Diputados publicada en el Diario Oficial de la Federación el pasado 7 de mayo, se estableció en el artículo 183 que serán las juntas directivas de las comisiones las que determinarán, dentro del plazo que esta-

blece el artículo 182, los asuntos que tendrán ampliación de plazo para dictamen.

A) El artículo 182 del Reglamento de la Cámara de Diputados señala que:

Todo asunto turnado a comisión deberá ser resuelto por esta dentro de un término máximo de cuarenta y cinco días, a partir de la recepción formal del asunto, con las salvedades que este Reglamento y la Constitución establecen.

B) El artículo 183 del citado ordenamiento a la letra señala que:

La comisión que considere conveniente prorrogar la decisión del asunto turnado, lo deberá acordar a través de su junta directiva, dentro del término para dictaminar, establecido en el artículo anterior e informar a la Mesa Directiva.

2. Que, las comisiones deberán aprobar, en sesión de sus juntas, cada asunto que requiera prórroga, siempre dentro del plazo.

3. Por lo anterior, esta comisión acuerda prorrogar los asuntos que se enlistan:

1. Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 36 Bis y 36 Ter a la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.

Expediente 8554

Proponente: Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

2. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7o. de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.

Expediente 8508

Proponente: Diputado Venustiano Caamal Co-com, Morena.

3. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de

Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas y de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una vida libre de Violencias.

Expediente 8507

Proponente: Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, Morena.

4. Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 14, fracción m), a la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, y un artículo 20 Bis a la Ley Federal de Defensoría Pública.

Expediente 8330

Proponente: Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

5. Proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 77 Bis 47, al Título Tercero Bis de la Ley General de Salud.

Expediente 8311

Proponente: Diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

6. Proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (en materia de acceso a la salud intercultural).

Expediente 9287

Proponente: Diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, PT.

7. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 40 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (en materia de preservación y transmisión intergeneracional de conocimientos técnicos y expresiones culturales tradicionales).

Expediente 9114

Proponente: Diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

8. Proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción X IV al artículo 35 de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (en materia de protección del patrimonio cultural en entornos digitales).

Expediente 9113

Proponente: Diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

9. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XII del artículo 3o. de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (en materia de protección y reconocimiento de las expresiones artesanales tradicionales).

Expediente 9112

Proponente: Diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

10. Proyecto de decreto por el que se reforman los incisos h) e i) de la fracción I del artículo 28 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (en materia de armonización de la estructura de la administración pública federal).

Expediente 9111

Proponente: Diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

11. Proyecto de decreto por el que se reforman los incisos f) y g) de la fracción II del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (en materia de armonización de la estructura de la administración pública federal).

Expediente 9110

Proponente: Diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

12. Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXIX del artículo 4o. de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (en materia de protección de las expresiones artesanales de los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas).

Expediente 9109

Proponente: Diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena.

Así lo acuerda la junta directiva de la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, a los 29 días del mes de septiembre de 2026.

Notifíquese a la Mesa Directiva para los efectos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Votación

Diputadas y diputados: Adolfo Alatraste Cantú (a favor), Alfredo Vázquez Vázquez (ausente), Amalia López de la Cruz (ausente), Asael Hernández Cerón (a favor), Briceyda García Antonio (a favor), Emilio Ramón Ramírez Guzmán (a favor), Gloria Sánchez López (ausente), Irma Juan Carlos (ausente), José Alejandro López Sánchez (a favor), José Manuel Hinojosa Pérez (ausente), María de Fátima García León (a favor), María del Carmen Nava García (ausente), Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez (a favor), Rocío Natali Barrera Puc (a favor), Rosa María Castro Salinas (a favor), Víctor Samuel Palma César (ausente).

Actas

DE LA COMISION DE DEFENSA NACIONAL, CORRESPONDIENTE A LA VIGÉSIMA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 16 DE JULIO DE 2026

En el salón protocolo, situado en el edificio A, a las 11:00 horas del jueves 16 de julio de 2026, se reunieron los legisladores y legisladoras integrantes de la Comisión de Defensa Nacional, en modalidad semi-presencial.

Quórum inicial

Presentes: 5 diputados y diputadas

Virtual: 13 diputados y diputadas

Hora de inicio: 11: 18 horas

Quórum final:

Presentes: 6 diputados y diputadas

Virtual: 17 diputados y diputadas

Hora de término: 11: 36 horas

Desarrollo de la sesión

1. Registro de asistencia

Se informó el registro de asistencia, encontrándose presentes un total de 18 diputados.

Declaratoria del quórum.

Mediante la existencia de un registro de 18 firmas de legisladores y legisladoras se declaró la existencia de quórum.

2. Lectura del orden del día

El presidente diputado Luis Arturo Oliver Cen solicitó a la secretaria diera lectura al orden del día y consultase si era de aprobarse.

Se puso a consideración el siguiente orden del día, para su aprobación:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la decimonovena reunión ordinaria, celebrada el jueves 25 de junio de 2026.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, la secretaria puso a votación el orden del día en votación económica, fue aprobado por la mayoría.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la decimonovena reunión ordinaria, celebrada el jueves 25 de junio de 2026

El presidente, Luis Arturo Oliver Cen: El siguiente punto en el orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimonovena reunión ordinaria, celebrada el jueves 25 de junio de 2026. Para ello, solicito a la Secretaría consulte en votación económica si se dispensa su lectura, en virtud de que fue enviada previamente para su conocimiento.

El secretario Pablo Vázquez Ahued: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del acta de la décima novena reunión ordinaria. Las legisladoras y los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Por la negativa. Abstenciones. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Luis Arturo Oliver Cen: Se dispensa la lectura y está a discusión.

¿Algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra para referirse al acta?

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, solicitó a la Secretaría que consultase, en votación nominal, si se aprobaba el acta.

El secretario Pablo Vázquez Ahued: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el acta de la decimonovena reunión ordinaria. Por lo tanto, se solicita que se abra el sistema de votación electrónico hasta por 5 minutos para emitir los votos.

¿Alguna diputada o diputado falta de emitir su voto?

No habiendo quien falte por emitir su voto, se solicita que se cierre el sistema APRAV y se informa, diputado presidente, que se emitieron 18 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

El presidente, Luis Arturo Oliver Cen: Aprobada el acta de la décima novena reunión ordinaria, celebrada el 25 de junio de 2026, remítase a la Mesa Directiva para los tramites legislativos correspondientes.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos

El presidente, Luis Arturo Oliver Cen: Como siguiente punto, abordaremos la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos.

Para ello, solicito a la Secretaría consulte en votación económica si se dispensa su lectura, tomando en virtud de que fue enviado previamente para su conocimiento.

El secretario Pablo Vázquez Ahued: Por instrucciones de la Presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del dictamen. Quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Por la negativa. Abstenciones. Señor presidente, mayoría por la negativa.

El presidente, Luis Arturo Oliver Cen: Antes de proceder a la discusión del dictamen, quiero señalar que la iniciativa presentada por el diputado Fidel Daniel Chimal García, tiene como finalidad reforzar la

seguridad en las actividades relacionadas con artificios pirotécnicos, mediante la incorporación de criterios expresos de ubicación territorial, distancias mínimas de seguridad y medidas de supervisión para fábricas, talleres y almacenes.

La propuesta plantea que estos establecimientos se ubiquen lejos de centros de población y que la Secretaría de la Defensa Nacional cuente con atribuciones más específicas para emitir lineamientos técnicos que reduzcan los riesgos para la población y regulen la operación de este tipo de instalaciones.

Por lo tanto, la Comisión de Defensa Nacional determinó desechar la iniciativa al considerar que las disposiciones propuestas ya se encuentran implícitamente contempladas en el marco jurídico vigente.

El dictamen concluye que la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, su reglamento y normativa en materia de protección civil ya facultan a las autoridades para evaluar la ubicación, seguridad y operación de los establecimientos pirotécnicos. Por lo que la reforma no incorpora elementos jurídicos novedosos ni atiende a una insuficiencia normativa acreditada.

Asimismo, la comisión estima que la regulación de distancias mínimas, criterios técnicos de ubicación y medidas específicas de seguridad corresponde al ámbito reglamentario y administrativo debido a su naturaleza especializada y a la necesidad de actualizar dichos parámetros conforme a criterios técnicos.

En consecuencia, se considera que los objetivos de la iniciativa pueden alcanzarse mediante la aplicación de las facultades ya existentes, sin necesidad de reformar la ley, razón por la cual se propone el desechamiento.

Sin más que agregar, pregunto a los legisladores y las legisladoras, ¿alguien que desee hacer uso de la palabra para referirse al dictamen?

No habiendo quien hiciera uso de la palabra, solicitó a la Secretaría consultase en votación nominal si se aprobaba el dictamen.

El secretario Pablo Vázquez Ahued: Por instrucciones de la Presidencia se somete a votación el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a

la ley federal de armas de fuego y explosivos, por lo tanto, se solicita que se abra el sistema electrónico de votación hasta por 5 minutos para emitir los votos respectivos.

Se pregunta si algún diputado o diputada falta de emitir su voto.

No habiendo quien falte de emitir su voto, se solicita que se cierre el sistema APRAV y se informa al diputado presidente que se emitieron 13 votos a favor, 4 votos en contra y un voto en abstención.

El presidente, Luis Arturo Oliver Cen: Se aprueba el dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos. Instruya la secretaría técnica para que el documento sea remitido a la Mesa Directiva para continuar con los trámites legislativos conducentes.

5. Asuntos generales

El presidente, Luis Arturo Oliver Cen: Como siguiente punto del orden del día abordaremos el apartado de asuntos generales.

¿Algún diputado o diputada que desee hacer uso de la palabra?

El secretario Pablo Vázquez Ahued: Pues, en asuntos generales comentar dos temas.

Primero, como es sabido, antes de concluir el periodo se integraron ambas comisiones bicamerales, la de Seguridad Nacional y la de Seguimiento a las Tareas de las Fuerzas Armadas en Funciones de Seguridad Pública.

Sin embargo, esta segunda, a pesar de que ya está integrada por ambos órganos legislativos no ha sido instalada. Algunos de los que estamos aquí presentes somos integrantes de esta Comisión Bicameral de Seguimiento a las Fuerzas Armadas en Tareas de Seguridad Pública, y creo que valdría la pena, presidente, considerar, pues no sé si a través de la Junta de Coordinación Política de esta Cámara o directamente con los senadores homólogos de esta comisión bicameral, pues exhortar a que ya se instalen esta comisión tan importante.

En segundo lugar, y más o menos en ese mismo tenor hablando de la participación de las Fuerzas Armadas, sin afán de polemizar, pero sí de traer a colación una reflexión. Como es de conocimiento público hace unos días la Comisión Nacional de los Derechos Humanos emitió una recomendación en donde pretende exonerar de cualquier tipa de participación de las Fuerzas Armadas, específicamente de la Secretaría de la Defensa Nacional en el caso de Ayotzinapa del año 2014.

Nos parece que en Movimiento Ciudadano que esta recomendación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, además de ser una vergonzosa franco favor le hace a una institución como la Secretaría de la Defensa Nacional que es una institución con valores, con dignidad, que es un pilar del Estado Mexicano y que en todo este proceso de más de 10 años ha estado abierta a las investigaciones que se le han hecho, donde se ha documentado, pues que algunas instancias de la Defensa tuviera conocimiento previo, mediante y posterior a los hechos.

Se ha documentado también que uno de los 43 estudiantes era un elemento infiltrado de la Secretaría de la Defensa Nacional. Entonces, nos parece que de poco sirve que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos haga un planteamiento, pues tan indignante como este.

Porque la propia presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, este lunes señaló: hay varios elementos del Ejército que están detenidos, que están bajo proceso desde el periodo del presidente Andrés Manuel López Obrador. Quizá la pregunta, que no quisiera contestarla ahora, es si estos elementos del Ejército participaron individualmente por algún nexo que hubieran tenido en ese momento con algún grupo y cuáles son las fuentes de información de su participación a la institución como tal, que serán cuestiones diferentes.

Concluye la cita de la presidenta.

Entonces, nos parece que, en este asunto de Ayotzinapa, las Fuerzas Armadas, específicamente la Secretaría de la Defensa Nacional, pues son una institución, como ya decía, con mucha dignidad, que representan un pilar del Estado y que han sido responsables durante la última década de todo lo que respecta a este caso. Y pues

esta postura de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos nos parece inexplicable, vergonzosa y que, en poco ayuda a la salud institucional, y que en poco ayuda a la propia investidura de la Secretaría de la Defensa Nacional. Es la reflexión que quería dejar sobre la mesa, presidente. Gracias.

El presidente, Luis Arturo Oliver Cen: Tomamos nota por lo que respecta a la bicameral que ha quedado, parece, en suspenso un tiempo. Pero sí es positivo que empecemos a trabajar en esa parte, también soy integrante.

6. Clausura

El presidente, Luis Arturo Oliver Cen: No habiendo quien más haga uso de la palabra, se solicita registrar su asistencia de salida en el sistema electrónico. Se levanta la vigésima reunión ordinaria de la Comisión de la Defensa Nacional, a las 11 horas con 36 minutos, de hoy, el 16 de julio de 2026. Muchas gracias por su participación a todos y nos vemos pronto. Buenas tardes.

Votación del acta

Diputados y diputadas

A favor: Agustín Alonso Gutiérrez, César Alejandro Domínguez Domínguez, Christian Mishel Castro Bello, Clara Cárdenas Galván, Daniel Asaf Manjarrez, Dionicia Vázquez García, Estela Carina Piceno Navarro, Felipe Miguel Delgado Carrillo, Francisco Javier Guízar Macías, Héctor Pedroza Jiménez, Homero Ricardo Niño de Rivera Vela, Humberto Coss y León Zúñiga, Jaime Humberto Pérez Bernabe, Jorge Alfredo Lozoya Santillán, José Alejandro Aguilar López, Lorena Piñón Rivera, Luis Arturo Oliver Cen, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, María del Rosario Guzmán Avilés, Martha Amalia Moya Bastón, Miguel Ángel Guevara Rodríguez, , Pablo Vázquez Ahued, Pedro Miguel Haces Barba y Zayra Linette Fernández Sarabia.

Ausentes: Claudia Sánchez Juárez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Jessica Salden Quiroz, Jesús Antonio Pujol Irastorza, Manuel de Jesús Espino Barrientos, Sergio Gil Rullán, Sergio Mayer Bretón y Wblester Santiago Pineda.

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES, ATINENTE A LA DECIMOQUINTA REUNIÓN PLENARIA, LLEVADA A CABO EL VIERNES 29 DE MAYO DE 2026

A las 11:00 horas del viernes 29 de mayo de 2026, los integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres de la LXVI Legislatura se reunieron de manera semipresencial, según la convocatoria respectiva, publicada en la Gaceta Parlamentaria, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo sobre las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 y se adiciona un párrafo a la fracción XXII del artículo 19 de la Ley General de Protección Civil.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección Civil.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva e integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

En desahogo del primer apartado del orden del día, se pasó lista de asistencia. Una vez verificada la presencia correspondiente de 10 diputadas y diputados, el presidente, Luis Humberto Fernández, declaró la existencia de quórum legal, por lo que se dio inicio formal a la reunión.

Acto seguido, se sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes el orden del día de la reunión. Como no hubo intervenciones, por instrucciones de la presidencia la secretaría sometió el asunto a votación. Aprobado por unanimidad.

En desahogo del tercer apartado, se omitió la lectura del acta correspondiente a la reunión anterior, toda vez que fue remitida con anterioridad, por lo que por instrucciones de la Presidencia se sometió a votación, siendo aprobada por unanimidad de las diputadas y los diputados presentes.

Para el desahogo del cuarto apartado del orden del día, se realizó la lectura, discusión y análisis del dictamen en sentido negativo a las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 17 y se adiciona un párrafo a la fracción XXII del artículo 19 de la Ley General de Protección Civil. Concluida la discusión y no habiendo observaciones adicionales, la Presidencia sometió a consideración de las diputadas y los diputados integrantes el dictamen correspondiente. El dictamen fue aprobado por nueve votos a favor y uno en contra.

En desahogo del quinto apartado del orden del día, se procedió a la lectura, discusión y análisis del dictamen en sentido positivo de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 77 y 78 de la Ley General de Protección Civil. Una vez agotada la discusión y al no existir observaciones adicionales, la Presidencia sometió el dictamen a votación. El dictamen fue aprobado por unanimidad.

En desahogo del sexto punto, se leyó el acuerdo de la junta directiva e integrantes, por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos de lo dispuesto en el artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Después de su lectura y discusión, la presidencia sometió el acuerdo a consideración de las y los integrantes. El acuerdo fue aprobado por unanimidad.

En desahogo del séptimo apartado del orden del día, correspondiente a asuntos generales, se abrió el espacio para las intervenciones de las diputadas y los diputados de la comisión. No hubo más asuntos que tratar, y se clausuró la reunión a las 11:30 horas.

La Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres**Votación del acta**

A favor: Dionicia Vázquez García, Francisco Javier Sánchez Cervantes, Jorge Alberto Mier Acolt, Luis Humberto Fernández Fuentes, María del Rosario Guzmán Avilés, Mario Calzada Mercado, Martha Amalia Moya Bastón, Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, Rosalía León Rosas, Tey Mollinedo Cano.

Ausentes: Alonso de Jesús Vázquez Jiménez.

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, DERIVADA DE LA DECIMOTERCERA REUNIÓN PLENARIA, QUE TUVO VERIFICATIVO EL MARTES 21 DE JULIO DE 2026

En Ciudad de México, en la sala de juntas de la Comisión de Puntos Constitucionales, situada en el edificio D, tercer piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXVI Legislatura, se reunieron el martes 21 de julio de 2026, en modalidad semipresencial, los integrantes, con objeto de celebrar la decimotercera reunión plenaria, a fin de revisar y analizar los informes de las reuniones celebradas con los representantes de las personas jubiladas y el informe del grupo de investigación y trabajo de iniciativas.

El presidente, Leonel Godoy: (Aquí empieza el audio) Damos la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales que participan a partir de este momento en la decimotercera reunión plenaria.

Voy a solicitar a la diputada Katia Castillo que, como fungió como secretaria en la reunión previa de Junta Directiva, lo vuelva a hacer ahora en este pleno de la Comisión de Puntos Constitucionales. Diputada Casti-

llo, le solicito nos dé el resultado del cómputo del registro de asistencia de las compañeras y compañeros legisladores.

La secretaria Katia Alejandra Castillo:

Claro que sí, presidente, con gusto. Se informa la presidencia que hay una asistencia de 24 diputadas y diputados, 7 presentes, 17 vía remota. Pedimos a las compañeras diputadas y los compañeros diputados que su APRAV no funcionó si pueden encender su cámara y dar su asistencia de viva voz por favor.

El presidente, Leonel Godoy: También los que ya lo habían hecho de viva voz lo puedan repetir si son tan amables. Los que están por APRAV ya no, ni los que estamos aquí presencialmente.

La diputada Olga Sánchez Cordero, de Morena, presente.

La diputada Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano, presente. presidente.

La diputada Ana Érika Santana: Partido Verde Ecológico de México, presente.

La diputada Mariana Benítez, Morena, presente.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: ¿Algún compañero o compañera diputada falta de emitir su asistencia?

La diputada Irma Yordana Garay: Irma Garay, del PT, presente.

La diputada Haidyd Arreola López: del Grupo Parlamentario Morena, presente...

La diputada Mary Carmen Bernal, del Grupo Parlamentario del PT, presente.

Hugo Éric Flores, de Morena, también presente.

Viridiana Cornejo, de Morena, presente.

Alfonso Ramírez Cuellar presente.

El presidente, Leonel Godoy: Ya lo escuchamos, diputado Cuellar.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Señor presidente, le informo que tenemos 33 compañeras diputadas y diputados. Por tanto, hay quórum.

El presidente, Leonel Godoy: Muchas gracias, diputada Castillo.

La diputada Gabriela Valdepeñas: si pudieran registrar, por favor, mi asistencia.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Claro que sí, Gaby.

El presidente, Leonel Godoy: Solicito a la secretaria Katia Castillo que lea el orden del día del pleno de la Comisión de Puntos Constitucionales, en la decimotercera reunión plenaria.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Bueno, por solicitud de la presidencia doy lectura al orden del día de la decimotercera reunión plenaria:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima segunda reunión plenaria.
4. Informe sobre las reuniones sostenidas con representantes de organizaciones de personas jubiladas.
5. Informe del grupo de trabajo de estudio e investigación de iniciativas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la reunión.

El presidente, Leonel Godoy: Muchas gracias. Solicito a la diputada Castillo que someta a consideración y votación el orden del día.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: En atención a la solicitud de la presidencia, está discusión el orden del día.

¿Algún legislador o legisladora desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en

votación económica, se pregunta si se aprueba el orden del día.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación).

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa (votación).

Las diputadas y los diputados que estén en abstención (votación).

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

Presidente, Leonel Godoy: Se aprueba el orden del día. Le solicito, secretaria que continúe con el siguiente punto del orden del día.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Claro que sí, presidente. El siguiente asunto del orden del día corresponde a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décima segunda reunión plenaria de la comisión. En atención de la solicitud de la presidencia, se consulte en votación económica si se dispensa su lectura.

Las diputadas y diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación).

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa (votación).

Las diputadas y los diputados que estén en abstención (votación).

Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente, Leonel Godoy: Muchas gracias. Se dispensa a lectura al acta de la décima segunda reunión plenaria de esta comisión y se pone a votación.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Por instrucciones de la Presidencia se pone a discusión y votación el acta. No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito se habilite la aplicación remota de asistencia y votación, hasta por tres minutos, para capturar la votación para las diputadas y diputados que se encuentren a distancia.

Para las diputadas y diputados que se encuentren de manera presencial, se solicita a cada uno de ustedes

que, en su turno, señalen claramente su nombre y grupo parlamentario y el sentido de su voto. Empezaremos por las diputadas y los diputados que se encuentran de manera presencial y continuaremos con los que están de manera remota. Se solicita de la manera más atenta a los integrantes de esta comisión que, para clarificar las votaciones y no existan votos repetidos, quienes realicen su voto a través de la aplicación no lo hagan ya de viva voz, por favor.

presidente, Leonel Godoy: Adelante, Juan.

(Votación)

Juan Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde, a favor.

Ruth Maricela Silva Andraca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista, a favor.

Alejandro Peña Villa, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Mario Miguel Carrillo Cubillas, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Clara Cárdenas Galván, Morena, a favor.

Katia Castillo Lozano, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

Leonel Godoy Rangel, de Morena, a favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo, a favor. El APRAV ni siquiera reconoce la votación.

Olga Sánchez Cordero, de Morena, a favor, por favor.

Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano, a favor.

Viridiana Cornejo, grupo de Morena, a favor. Perdón, diputada.

No hay cuidado. Ana Érika Santana, Partido Verde, a favor.

Hugo Éric Flores, Morena, a favor.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez a favor.

Irma Garay, del PT, a favor.

Xóchitl Zagal Ramírez, a favor.

Alfonso Ramírez Cuéllar, a favor.

La diputada Gabriela Valdepeñas: presidente, podrían tomar mi voto, por favor, en sentido positivo, Gabriela Valdepeñas, de Morena.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Claro que sí, Gabi.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: ¿Falta algún compañero o compañera de emitir su voto? Señor presidente, le informo que se emitieron 31 votos: 7 presentes, 13 del APRAV y 11 de viva voz. Todos en sentido afirmativo.

El presidente, Leonel Godoy: Se aprueba el acta de la décima segunda reunión plenaria. Adelante, secretaria.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: El siguiente punto en el orden del día corresponde a la discusión del informe sobre las reuniones sostenidas con representantes de las organizaciones de personas jubiladas.

El presidente, Leonel Godoy: Este documento es debido a que, en una sesión de la Comisión de Puntos Constitucionales, creo que fue en la décima segunda, asistieron representantes de los jubilados, fundamentalmente de Pemex, de la Comisión Federal de Electricidad y de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. De estas reuniones que se tuvieron con la asistencia de algunos legisladores, incluso no sólo de integrantes de la comisión, surgió este documento, que le voy a solicitar a la comisión se dispense la lectura, porque fue distribuido previamente y, en su caso, la discusión darla ya en el punto concreto, pero en este momento se le solicito, secretaria, pregúntese si se dispensa la lectura.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: En atención de la solicitud de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

Diputadas y diputados que estén por la negativa (votación).

Diputadas y diputados en abstención (votación).

Señor presidente, mayoría por la afirmativa (votación).

El presidente, Leonel Godoy: Por tanto, se dispensa la lectura. Le solicito, secretaria, tomar nota de las diputadas y de los diputados que quieran hacer uso de la de la palabra para atender el informe sobre las reuniones sostenidas con representantes de organizaciones de personas jubiladas, reiterando que estuvieron presentes algunos de ustedes, entre ellos el diputado Alfonso Ramírez Cuellar.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Claro que sí, presidente.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Ahorita lo que va a pasar es que las compañeras y compañeros que deseen hacer uso de la voz en este tema tienen la palabra. Alguna de ustedes o alguno de ustedes quiere, por favor hágamelo saber para ponerlo en la lista.

El presidente, Leonel Godoy: No se va a votar este punto, solo se es para conocimiento.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: ¿Alguien quiere hacer uso de la voz aparte de la compañera Clara Cárdenas?

La diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre: Yo.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Iraís, diputada Iraís.

La diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre: Yo. Sí, por favor. ¿Tengo el uso de la palabra o...?

Perdón, no entiendo.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Tiene el uso de la palabra la diputada Iraís Reyes, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre: Muchas gracias. Este tema lo vimos anteriormente en una iniciativa que, la verdad, el transitorio que establece es inconstitucional, y esto está en el informe. Y en lo que han comentado, hay personas que están perdiendo un

ingreso con el que esperaban tener su retiro y me parece muy injusto que ahora tengan que vivir con menos de lo que ellos estaban dispuestos a trabajar cuando aceptaron esas condiciones laborales.

Entonces, desde la bancada de Movimiento Ciudadano nosotros tenemos una iniciativa para modificar el artículo transitorio. Ojalá la presidencia de esta comisión pueda darle estudio, porque creo que sí es importante que podamos resolver esta inconstitucionalidad que se generó.

Estoy segura de que hay sensibilidad de parte de todos los integrantes de la comisión y que podemos corregir aquello que se aprobó en el periodo pasado de sesiones.

Estamos a tiempo de corregir. En mi caso personal también me buscaron personas jubiladas y, la verdad, es que no tenían sueldos dorados. Tenían un sueldo digno por el trabajo altamente técnico y especializado que estaban llevando y lo justo sería es que se le recupere el dinero que estaban percibiendo.

También hay que tomar en cuenta que a veces puede que hayan tenido un sueldo menor al que la regla marca como que debe reducirse, pero con las actualizaciones anuales, con las actualizaciones que se dan por términos de la inflación, puede suceder que a lo mejor tenían este sueldo menor a la presidenta, pero luego ya es igual, ¿saben? Entonces, sería una injusticia para las y los que fueron trabajadores del servicio público. Muchas gracias.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Clara Cárdenas, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por tres minutos.

La diputada Clara Cárdenas Galván: Con el permiso de la presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, reconozco el profundo sentido de responsabilidad y el firme compromiso sobre el proceso legislativo que se ha llevado recientemente en la Comisión de Puntos Constitucionales.

Sabemos que el tema de las jubilaciones y pensiones es vital para la tranquilidad y futuro de miles de mexicanas y mexicanos que han entregado su vida a nuestro país.

Por ello, el objetivo principal de las reuniones ha sido escuchar, dialogar y garantizar que el derecho a un retiro digno nunca esté en riesgo. Durante las mesas de trabajo se ha analizado a fondo la reciente reforma constitucional en materia de límite a las jubilaciones y pensiones de las entidades públicas.

Quiero hacer un paréntesis, pues si bien el espíritu de esta modificación es terminar con los excesos y las llamadas pensiones doradas de altos mandos, lo que se está buscando siempre será equidad y la justicia social en el uso de los recursos públicos.

Considero que hay un claro avance en las reuniones, pues hay una apertura institucional y la creación de un canal de comunicación permanente. Y las y los legisladores que integramos esta comisión hemos tomado nota de las inquietudes. Entendemos que esta lucha es justa. Seguiremos avanzando de manera transparente, pues nuestra misión en esta Comisión de Puntos Constitucionales es legislar por el bien común, protegiendo a quienes menos tienen y combatiendo las desigualdades, pero siempre de la mano del pueblo, de los sindicatos y de las asociaciones de jubilados.

Para que el diálogo continúe, así como nuestro compromiso para quienes han construido el México de hoy, sigamos caminando. Es cuánto. Muchas gracias.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Gracias, diputada. Agotada la ronda de intervenciones, consulto. ¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra en este tema? Le informo, señor presidente, que no hay nadie más que desea hacer uso de la palabra en este tema.

El presidente, Leonel Godoy: Muchas gracias. Eh, quisiera eh comentar, aunque está en el informe, aparte de la...

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Estoy levantando la mano, eh si consideran oportuno.

El presidente, Leonel Godoy: Perdón

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Diputada Laura, ¿usted quiere intervenir en este tema?

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: ¿Me escuchan?

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Adelante, diputada. Tiene el uso de la voz hasta por tres minutos.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Muchas, muchas gracias, muy buenas tardes.

Aprovechando para saludarles y comentar en el punto que nos toca nada más que es necesario reconsiderar, tal como se ha comentado antes y como se ha dicho a lo largo de la discusión de este punto, que efectivamente estaríamos en un momento crítico, de sentar un precedente en materia de retroactividad de la ley, tanto más cuanto que se trata de una norma constitucional.

Si bien se habla de las pensiones doradas, está afectando de manera retroactiva a personas que nada tienen que ver con esto y que deberían ser considerados en el derecho que se han ganado a lo largo del servicio que han prestado a México y de la vida que han dedicado a estos trabajos desde las diferentes dependencias en las que se han desempeñado.

Reiterar, a nombre del Grupo Parlamentario del PAN, nuestro respaldo a los pensionados y jubilados, tanto de Pemex como de la CFE y de las otras instituciones que se han visto afectadas con esta reforma, y solicitar, de la manera más respetuosa y profesional, que sea considerada la reforma al transitorio para que no se quede como un precedente inconstitucional de violación a los derechos humanos de las personas.

Esto es gravísimo en una comisión como la nuestra y, pues, atendiendo además y apelando a la profesionalización que tiene cada uno de los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, reconsiderar, reformar y arreglar este desperfecto que ha quedado plasmado, para poder respetar el derecho de las personas que ya tienen un derecho ganado, que ya tienen una pensión determinada y que, a partir de ahora en adelante, habrá que seguir las nuevas reglas, pero nunca para atrás. Y esto no es una cosa novedosa, no es un tema que funcione sólo en México. Este es un asunto prácticamente de todos los sistemas jurídicos del mundo.

Entonces, dejamos nuestra postura, como Acción Nacional, nuevamente de respaldo a nuestros pensionados y jubilados, a las personas que se están viendo afectadas por esta violación a sus derechos, y de seguir

siempre hablando, participando y proponiendo lo que sea mejor para las familias de México y para nuestro país, pero respetando nuestro sistema jurídico.

El presidente, Leonel Godoy: Muy bien, diputada Márquez. Quiero informar a los integrantes de la comisión que se hicieron varias reuniones de trabajo con los representantes nacionales de las organizaciones, lo dije hace un momento, tanto de la Comisión Federal de Electricidad, como de Pemex, de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro y de Banobras, incluso. En estas reuniones asistieron algunos diputados, como también lo comenté.

Y, aparte de las reuniones que tuvimos nosotros, también se estableció una mesa de diálogo en la Secretaría de Gobernación. De estas reuniones, la Consejería Jurídica emitió una opinión. En esa opinión se consideró, ya se está regularizando, por lo que dice la fracción II y la fracción, creo que IV, sí, IV, del artículo 127, que se reformaron para que se les pague a los que no se sujetó la Secretaría de Hacienda a lo dispuesto en estas fracciones II y IV de la reforma del artículo 127 constitucional.

También hay un debate, pero ese lo vamos a dar en su momento, en relación con si se hace alguna reforma a la Constitución ahora en el periodo ordinario, seguramente tendremos a través de nuestros coordinadores parlamentarios en la Junta de Coordinación Política una propuesta al respecto o que no haya alguna propuesta.

Simplemente que sí, a los que, de acuerdo con esta interpretación del 2o. y 4o. del 127 constitucional, se les está devolviendo el descuento que se les hizo en algunos casos no apegado a esta reforma constitucional.

Y finalmente quisiera decir que este explorado derecho y hay jurisprudencia al respecto que no hay retroactividad en las reformas constitucionales. Sería tanto como decir que si se pusiera en la Constitución que solo pueden votar los de 21 años luego insistieran los de 18 años a exigir su derecho al voto.

No hay retroactividad en las reformas de la Constitución, eso está ya dicho por los estudiosos del derecho constitucional y por la propia Corte en diversos momentos de tesis y jurisprudencias que sostuvieron sobre este caso.

Por tanto, si hay una discusión no tendrá que ver con la supuesta anticonstitucionalidad de una retroactividad que no existe. Pero con gusto seguramente lo vamos a platicar en las próximas semanas y lo hará la Junta de Coordinación Política.

Estamos a sus órdenes para seguir participando en estas reuniones que, reitero, estuvo el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar y su servidor reuniéndonos varias veces con ellos y luego se hicieron mesas de trabajo que también estuvieron los representantes fundamentalmente de la Alianza Nacional –así se llama la organización de ellos– para solicitar el cumplimiento de sus derechos que ellos así lo consideran. Es lo que quería comentar al pleno de la comisión, para su conocimiento.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: El siguiente punto del orden del día corresponde a la discusión del informe del grupo de trabajo de estudio e investigación de iniciativas.

El presidente, Leonel Godoy: En consecuencia, solicito a la diputada Castillo consulte en votación económica si se dispensa la lectura, tomando en consideración que ya ha sido distribuido previamente.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: En atención de la solicitud de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa su lectura.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Las diputadas y diputados que estén por la negativa (votación).

Las diputadas y los diputados que estén por la abstención (votación).

Señor presidente, mayoría por la afirmativa (votación).

El presidente, Leonel Godoy: Se dispensa la lectura y solicito a la diputada Castillo dar cuenta de los nombres de las diputadas y diputados que deseen intervenir en la discusión de este tema, considerando que no se va a votar.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Claro que sí, presidente. ¿Algún compañera y compañero, diputada

o diputado desea hacer uso de la voz en este tema? Tiene la palabra la diputada Iraís Reyes de la Torre.

La diputada Iraís Virginia Reyes de la Torre: Gracias, quiero solicitar que hay en el informe seis iniciativas de la banca del Movimiento Ciudadano que se tiene pronosticado desechar y solamente hacer la petición respetuosa a la Presidencia si pudiera hacer una revalorización de esas iniciativas para ver la posibilidad de que quizás alguna parte de éstas o su totalidad puedan ser aprobadas total o parcialmente. Lo agradeceríamos mucho. Gracias, presidente.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Laura Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por 3 minutos.

La diputada Laura Hernández García: Gracias, con la venia de la presidencia. En el mismo sentido, quisiera que se reconsideraran las iniciativas que están por desechar porque creo que sería importante analizar no solamente el análisis jurídico y el impacto, acompañado de una cuestión social que para nosotros es muy importante, sino que además valorar en su momento si se puede hacer parlamentos abiertos. Esto no es con el objetivo de garantizar de antemano que se aprueben las iniciativas, sino asegurar que sea un resultado de un proceso deliberativo suficiente, informado y abierto. Es cuánto, presidente.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Gracias, diputada. Se concede el uso de la palabra a la diputada Laura Márquez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional hasta por 3 minutos.

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá: Muchas gracias. Buenas tardes nuevamente.

Siendo integrante de la comisión de preanálisis, solo quisiera solicitar de la manera más atenta pudiéramos generar un calendario para las próximas reuniones, puesto que no tenemos como esa guía de trabajo para poder abordar de la mejor manera los temas que estaremos analizando.

Y por supuesto, manifestar la total apertura de hacer un análisis profundo de cada uno de los temas para que puedan llevar el mejor término, esperando contar y aportar además los elementos técnicos que permitan

darle seguimiento a cada uno de los temas, ya sea a favor o en contra, pero que exista la apertura, la escucha, sí es necesario que podamos contar con una guía calendarizada que nos permite ir abordando los temas y compartir la información con todos los iniciantes y con los integrantes de la propia comisión para poder continuar con los trabajos de la misma. Sería todo. Gracias, muy buenas tardes.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: ¿Alguna otra diputada o diputado desea hacer uso de la palabra en este tema? Le informo, señor presidente, que no hay nadie más que desea hacer uso de la palabra en este tema.

presidente, Leonel Godoy: Muy bien. En relación con las intervenciones de las diputadas, queremos comentarle a la diputada Márquez que es correcto, va la Secretaría Técnica de la comisión a presentar una propuesta de calendario para seguir trabajando en estos análisis que están dando muy buen resultado.

En relación con lo que comentó la diputada Laura Hernández, hay algunas iniciativas que ya precluyeron. Hemos comentado en lo personal con ustedes que en esos casos sin ninguna duda pueden presentar nuevamente una iniciativa para que nuevamente la Comisión de Puntos Constitucionales, en sus grupos de trabajo, analice estos casos.

Hay otros, que comentó la diputada Iraís, que eso sí tenemos que revisarlos en lo particular, que no han precluido, pero que tenemos opiniones negativas sobre las áreas de gobierno que serían afectadas por estas reformas si se hicieran a la Constitución.

Por tanto, solicito a la diputada Iraís que pudiéramos comentar en lo personal, cuáles son las que le interesan para, primero, ver que no estén precluidas y, segundo, que se revise la opinión del gobierno federal en las materias respectivas.

Y, finalmente, decirle a la diputada Laura Hernández que, con mucho gusto, como hemos estado comentando con ella, recibiríamos una nueva iniciativa en esta materia de género que han manifestado para la reforma al artículo 1o. de la Constitución.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: El siguiente punto del orden del día es el correspondiente a asuntos

generales. ¿Algún legislador o legisladora desea hacer uso de la palabra para tratar algún asunto general?

El presidente, Leonel Godoy: La diputada Roselia Suárez Montes de Oca, aunque si bien no es integrante de esta comisión, ha solicitado previamente hacer uso de la palabra en asuntos generales.

La diputada Roselia Suárez Montes de Oca: Gracias, diputado presidente. Buenas tardes diputadas, diputados. Mi nombre es Roselia Suárez, soy diputada federal migrante y agradecería, si me permiten, el uso de la palabra en asuntos generales.

El presidente, Leonel Godoy: Sí, adelante, diputada Roselia.

La diputada Roselia Suárez Montes de Oca: Muchísimas gracias, presidente.

El presidente, Leonel Godoy: Tres minutos, por favor.

La diputada Roselia Suárez Montes de Oca: Agradezco mucho el uso de la palabra y también agradezco que en esta comisión pudiese ser respaldadas las iniciativas que su servidora tiene en esta comisión.

Sobre todo, mencionar el respaldo a la iniciativa en particular que reforma al artículo constitucional para reconocer a la comunidad mexicana migrante. Es muy importante para mí, para nuestros connacionales, así como lo sé para ustedes como diputados también apoyar a los connacionales, ya que lo hemos expresado en el grupo parlamentario y los grupos parlamentarios aliados.

Esta modificación constitucional es importante porque se reconoce a la comunidad de mexicanos migrantes para preservar, difundir y enriquecer también. Asimismo, fortalece la identidad de los connacionales.

También mantiene esos vínculos históricos culturales, económicos, familiares y, por supuesto, lo veo en las diferentes visitas que me ha tocado estar haciendo en diferentes ciudades y donde vimos esos vínculos de las comunidades donde no dejan de tener esa raíz, ese vínculo. Me ha tocado algunas visitas de los connacionales que me han compartido que ellos siguen tejiendo esas raíces, los campamentos de verano que hacen aquí donde traen a maestros de lenguas originarias pa-

ra que sus propios hijos continúen preservándolas aun cruzando las fronteras.

Para mí es importante agradecer y pedirles que podamos respaldar esta iniciativa de ley, y por supuesto, también se ha comentado también con los vicecoordinadores, con el diputado Ramírez Cuellar. Hemos, también, platicado también con el coordinador sobre esta iniciativa. Se ve una posible acción para tomar dentro de un respaldo y a mí me gustaría que pudiéramos fortalecerlo, ¿no?

Hay un trabajo ya para que se revise desde Gobernación, por supuesto. Que avance un proyecto como este, por lo menos con un dictamen, con una opinión que se pudiese lograr.

Y a mí sí me gustaría el respaldo de los compañeros y compañeras que se encuentran dentro de esta comisión, que se encuentran aquí, que sé que están apoyando a nuestros connacionales.

Y, por supuesto, también hay que mencionar que ya nosotros estamos, a la comunidad mexicana migrante, en el muro de honor, y hoy es el momento de dar ese respaldo y de paz a la Constitución. Y, por último, pues también quiero mencionar que están seis iniciativas de modificación constitucional que su servidora ha presentado y, por supuesto, esta es la principal, creo que en este momento necesitamos ese respaldo.

Y, bueno, estaré contactándolos para que podamos estar empujando en conjunto en estos momentos esta iniciativa. De antemano, agradezco por el tiempo y pues, bueno, con el gusto de saludarles por esta vía. Muchas gracias.

El presidente, Leonel Godoy: Muchas gracias, diputada Roselia. Comentarle, como lo hemos hecho de manera personal, que en estos casos necesitamos, como en otros, la opinión de las áreas de gobierno, que tendrían que ver con una reforma de esta naturaleza al artículo segundo constitucional.

Nosotros ya tenemos un proyecto de dictamen previsto, lo comentaríamos en su momento con los integrantes de la comisión, a través del grupo de trabajo que, en mi opinión, está dando muy buenos resultados al respecto. Su iniciativa no ha precluido, está en tiempo, así que la revisaremos en los próximos días y pediremos la opinión a la Secretaría de Gobernación.

La diputada Roselia Suárez Montes de Oca: Muchísimas gracias. Espero que esto va a llegar a todos los connacionales, todo este abrazo que están dando desde esta comisión de puntos constitucionales. Gracias, presidente.

Presidente, Leonel Godoy: De nada. Adelante, secretaria.

La secretaria Katia Alejandra Castillo: Han sido agotados los asuntos agendados para la sesión del día de hoy, presidente.

El presidente, Leonel Godoy: Siendo las 12 horas con 58 minutos se da por terminada esta décima tercera reunión plenaria de la Comisión de Puntos Constitucionales. Muchas gracias a quienes hicieron el esfuerzo estar presente y también muchas gracias a los que están en posición remota que participaron en esta reunión. Gracias a todas y todos.

Votación de acta

A favor: Leonel Godoy Rangel, presidente; Óscar Iván Brito Zapata, Favio Castellanos Polanco, Katia Alejandra Castillo Lozano, Francisco Javier Estrada Domínguez, Julio César Moreno Rivera, José Alejandro Peña Villa, Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, Juan Luis Carrillo Soberanis, Ruth Maricela Silva Andraca, Lilia Aguilar Gil, Irma Yordana Garay Loreda, César Alejandro Domínguez Domínguez, secretarios; Haidyd Arreola López, Ricardo Astudillo Suárez, María del Carmen Bautista Peláez, Mary Carmen Bernal Martínez, Clara Cárdenas Galván, Mario Miguel Carrillo Cubillas, Astrit Viridiana Cornejo Gómez, José Luis Fernández Martínez, Carlos Alberto Guevara Garza, Laura Hernández García, Carlos Hernández Mirón, Ofelia Socorro Jasso Nieto, María del Rosario Orozco Caballero, Irais Virginia Reyes de la Torre, Ana Érika Santana González, Manuel Vázquez Arellano, Julieta Kristal Vences Valencia, Xóchitl Nashielly Zagal Ramírez.

Ausentes: Gabriela Georgina Jiménez Godoy, Gabriela Valdepeñas González, Claudia Ruiz Massieu Salinas, secretarias; Mariana Benítez Tiburcio, Nadia Navarro Acevedo, Alfonso Ramírez Cuéllar, Olga María Sánchez Cordero Dávila, Alfredo Vázquez Vázquez.

En contra: Paulina Rubio Fernández, Noemí Berenice Luna Ayala, Federico Döring Casar, Laura Cristina Márquez Alcalá, Fernando Torres Granciano.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, DERIVADA DE LA DECIMOTERCERA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2026

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 12:14 horas del miércoles 29 de julio de 2026, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, en la Ciudad de México, se reunieron las personas legisladoras que integran la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, en sesión semipresencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 27 de julio de 2026, número 7090, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes, de forma presencial y telemática, las y los siguientes

Diputados: Pedro Vázquez González, Carlos Alberto Puente Salas, César Augusto Rendón García, Óscar Lobatón Corona, Pedro Miguel Haces Barba, Daniel Asaf Manjarrez, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Fátima Almendra Cruz Peláez, María Isidra de la Luz Rivas y Lorena Piñón Rivera.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, diputado Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente dio la bienvenida al diputado Óscar Lobatón Corona, quien se integró como miembro de la junta directiva.

Asimismo, solicitó a la diputada María Isidra de la Luz Rivas, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, auxiliarlo en la conducción de la reunión, y dar lectura al orden del día y someterlo a consideración de los integrantes de la junta directiva.

En votación económica se consultó si era de aprobarse el orden del día de la decimotercera reunión de junta directiva, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosegunda reunión de junta directiva

El diputado Pedro Vázquez consultó a la junta directiva si era de omitirse la lectura del acta correspondiente a la decimosegunda reunión de junta directiva de la Comisión, para someterla a votación, resultando unanimidad por la afirmativa.

A continuación, por instrucciones del presidente, la Secretaría realizó el cómputo de la votación para la aprobación del acta, resultando 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día concerniente a la decimotercera reunión ordinaria

Por instrucciones de la Presidencia, la diputada María Isidra de la Luz Rivas dio lectura al orden del día propuesto, consistente en:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta relativo a la decimotercera reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo para el tercer año de ejercicio legislativo.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de actividades.
6. Aprobación del informe de la Mesa de Especialistas y Actores, celebrada el 7 de septiembre de 2026.
7. Aprobación de la realización de dos Mesas de Especialistas y Actores:
 - a. Sobre protección consular y su financiamiento, propuesta por la diputada Maribel Solache González.

- b. Sobre el papel de consulados en el proceso electivo de 2027, propuesta por el diputado Aniceto Morales Polanco.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

En votación económica, las y los diputados que conforman la junta directiva manifestaron estar de acuerdo con el orden del día.

5. Asuntos generales

En este rubro, el presidente sometió a consideración de la junta directiva, el acuerdo para prorrogar el plazo para dictaminar dos iniciativas que han sido turnadas a la Comisión, para lo cual instruyó a la Secretaría dar lectura al encabezado de las mismas.

Al término de la lectura, hizo uso de la palabra la diputada Giselle Arellano para agradecer la prórroga.

La presidencia instruyó la votación a través del sistema APRAV, resultando 10 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

En otro asunto general, el diputado presidente dio cuenta de la reunión que sostuvo con el excelentísimo señor Leandro Fernández Suárez, embajador de Argentina en México, el pasado 22 de julio del presente año, quien propuso impulsar un punto de acuerdo sobre el tema de las Islas Malvinas, así como la séptima reunión interparlamentaria en México. Dichos puntos serán tratados en la próxima reunión de junta directiva.

Informó que este tipo de encuentros son solicitados de manera protocolaria por las representaciones diplomáticas a la Presidencia de la Comisión, y en la mayoría de ocasiones son realizadas solo a la Presidencia, sin embargo, en lo posible lo hará extensiva a la junta directiva.

6. Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, el diputado Pedro Vázquez González agradeció la participación de los integrantes de la junta directiva.

Se clausuró la reunión a las 12:35 horas del miércoles 29 de julio de 2026.

Votación del acta

A favor

Diputados: Pedro Vázquez González, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Daniel Asaf Manjarrez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Diana Karina Barreras Samaniego, Olga Leticia Chávez Rojas, Fátima Almendra Cruz Peláez, María Isidra de la Luz Rivas, Amancay González Franco, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Maribel Solache González.

Ausentes

Diputados: Carlos Alberto Puente Salas, César Augusto Rendón García, Claudia Selene Ávila Flores, Lorena Piñón Rivera, Óscar Lobatón Corona, Pedro Miguel Haces Barba, Teresita de Jesús Vargas Meraz.

DE LA COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES, CORRESPONDIENTE A LA DECIMOTERCERA REUNIÓN ORDINARIA, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 29 DE JULIO DE 2026

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, a las 12:50 horas del miércoles 29 de julio de 2026, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, en la Ciudad de México, se reunieron las personas legisladoras que integran la junta directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores, en sesión semipresencial, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Parlamentaria el 27 de julio de 2026, número 7090, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes de forma presencial y telemática, las y los siguientes

Diputadas y diputados: Pedro Vázquez González, Diana Karina Barreras Samaniego, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Lorena Piñón Rivera, Óscar Lobatón Corona, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Daniel Asaf Manjarrez, Maribel Solache González, Olga Leticia Chávez Rojas, Fátima Almendra Cruz Peláez, María Isidra de la Luz Rivas, Ana Karina Rojo Pimentel, Aniceto Polanco Morales, Bertha Osorio Ferral, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Estela Carina Piceno Navarro, Julio Javier Scherer Pareyón, Marcela Guerra Castillo, María Luisa Mendoza Mondragón, María Magdalena Rosales Cruz, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Montserrat Ruiz Páez, Paola Michell Longoria López, Ricardo Crespo Arroyo, Roselia Suárez Montes de Oca, Verónica Martínez García, Héctor Armando Cabada Alvidrez, María Damaris Silva Santiago, Roberto Mejía Méndez, Abril Ferreyro Rosado, María Angélica Granados Trespacios y Juan Carlos Valladares Eichelmann.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la Comisión, diputado Pedro Vázquez González, dio por iniciada la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El presidente solicitó a la diputada María Isidra de la Luz Rivas, secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores, auxiliarlo en la conducción de la reunión, y dar lectura al orden del día y someterlo a consideración de los integrantes.

En votación económica se consultó si era de aprobarse el orden del día correspondiente a la decimotercera reunión ordinaria, resultando unanimidad por la afirmativa.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la decimosegunda reunión de ordinaria

El diputado Pedro Vázquez consultó a las y los presentes si era de omitirse la lectura del acta de la decimosegunda reunión ordinaria de la Comisión, para someterla a votación, resultando unanimidad por la afirmativa.

A continuación, por instrucciones del presidente, la Secretaría realizó el cómputo de la votación para la aprobación del acta, resultando 27 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación y seguimiento de diversos asuntos legislativos

- Pronunciamiento de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, ante la violación de los derechos humanos a connacionales en los Estados Unidos de América (EUA)

Por instrucciones de la Presidencia, se dio lectura al proyecto de pronunciamiento. Al término hicieron uso de la palabra para referirse al documento, los diputados: Lorena Piñón Rivera, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Aniceto Polanco Morales, Maribel Solache González, María Isidra de la Luz Rivas, María Damaris Silva Santiago, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Olga Leticia Chávez Rojas, Ana Karina Rojo Pimentel, María Magdalena Rosales Cruz, y Giselle Yunueen Arellano Ávila.

No habiendo más oradores, la Secretaría realizó el cómputo de la votación para la aprobación del pronunciamiento, resultando 28 votos a favor, 0 en contra y 5 abstenciones.

- Proyecto de la Mesa de Especialistas: movilidad laboral México, EUA y Canadá

Se informó el avance en la logística de la Mesa por celebrarse el 7 de septiembre, precisando que el propósito es generar un diálogo informado sobre los retos y áreas de oportunidad para fortalecer la protección, promoción y defensa de los derechos de las personas trabajadoras migrantes.

Hicieron uso de la palabra las diputadas María Damaris Silva Santiago y Roselia Suárez Montes de Oca, para hacer aportaciones en la conformación de la mesa de trabajo.

No habiendo más oradores, en votación económica, se aprobó dar continuidad a los trabajos.

- Curso de diplomacia parlamentaria

En este rubro, el presidente informó que la Comisión envió la propuesta comentada en reuniones anteriores al Comité de Administración, sin embargo, no se ha recibido respuesta. En votación económica se consultó si estaban de acuerdo en dar seguimiento a los trámites necesarios para concretarlo y, en su caso, prorrogar la fecha para lograr su celebración, resultando mayoría por la afirmativa.

5. Asuntos generales

En este rubro, el presidente informó que está listo el dictamen relativo a la iniciativa presentada por la diputada Damaris Silva Santiago, turnado a las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios, cuya reunión para análisis y, en su caso, aprobación, será el 26 de agosto a las 12:00 horas, en lugar por confirmar.

En este rubro, hicieron uso de la palabra los diputados:

- Aniceto Polanco Morales, para proponer la celebración de una mesa de trabajo sobre el papel de los consulados en el proceso electoral 2027, para lo cual entregó de manera formal la propuesta a la Secretaría Técnica.

- Maribel Solache González, quien manifestó su apoyo a la mesa de trabajo en torno a la movilidad laboral, e informó que realizará visitas a diversos consulados. Propuso una mesa de trabajo sobre la protección consular en torno al Presupuesto de Egresos de la Federación 2027.

- Ana Karina Rojo Pimentel, agradeció la gestión de la Presidencia en torno al cobro excesivo que se realizó en semanas anteriores a mexicanos y turistas en diversas aduanas.

6. Clausura

No habiendo más asuntos por tratar, el diputado Pedro Vázquez González agradeció la participación de los integrantes de la Comisión.

Se clausuró la reunión a las 14:13 horas del miércoles 29 de julio de 2026.

Votación del acta

A favor

Diputados: Pedro Vázquez González, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Daniel Asaf Manjarrez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Claudia Selene Ávila Flores, Diana Karina Barreras Samaniego, Olga Leticia Chávez Rojas, Fátima Almendra Cruz Peláez, María Isidra de la Luz Rivas, Amancay González Franco, Óscar Lobatón Corona, Víctor Adrián Martínez Terrazas, César Augusto Rendón García, Maribel Solache González, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Edith Carolina Anda González, Ricardo Crespo Arroyo, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, María Angélica Granados Trespacios, Olga Lidia Herrera Natividad, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Verónica Martínez García, Roberto Mejía Méndez, María Luisa Mendoza Mondragón, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Bertha Osorio Ferral, Estela Carina Piceno Navarro, Aniceto Polanco Morales, Ana Karina Rojo Pimentel, Montserrat Ruiz Páez, Jessica Saiden Quiroz, Julio Javier Scherer Pareyón, María Damaris Silva Santiago, Roselia Suárez Montes de Oca.

Ausentes

Diputados: Abril Ferreyro Rosado, Carlos Alberto Puente Salas, Héctor Armando Cabada Alvidrez, José Elías Lixa Abimerhi, Juan Carlos Valladares Eichelmann, Lorena Piñón Rivera, Marcela Guerra Castillo, María Magdalena Rosales Cruz, Paola Michell Longoria López, Pedro Miguel Haces Barba, Rubén Ignacio Moreira Valdez.

DE LAS COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES Y DE ASUNTOS MIGRATORIOS, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA EN COMISIONES UNIDAS, LLEVADA A CABO EL MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2026

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: ...De las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios a esta primera reunión de Comisiones Unidas. Saludo de manera muy especial la presencia de la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios.

Para dar inicio formal a esta reunión, procederemos al registro de asistencia y verificación del quórum legal correspondiente a cada una de las comisiones. Por parte de la Comisión de Relaciones Exteriores hay un registro previo de diputadas y diputados en número de 25 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

Y le solicito atentamente a la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, informe sobre registro de asistencia de las y los integrantes de dicha Comisión.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Muy buenos días a todas y todos. Con mucho gusto, presidente, diputado Pedro Vázquez. Se informa que por parte de la Comisión de Asuntos Migratorios se cuenta con un registro previo de 13 diputadas y diputados. Por lo tanto, existe quórum, señor presidente.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: En virtud de que existe quórum legal en ambas comisiones, se abre la primera reunión de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios.

Respetuosamente, le solicito a la diputada Marcela Guerra que sea tan amable de dar lectura al proyecto del orden del día y consulte, en votación económica, si es de aprobarse en ambas comisiones.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Doy lectura del proyecto de orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum de cada comisión.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios, lo cual es correspondiente a la iniciativa con el número de expediente 3324.
4. Aprobación de la primera reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios.

5. Asuntos generales y la presentación de la maestra Chiara Cardoletti, representante de la Agencia de la ONU para Refugiados en México (ACNUR).

6. Clausura.

Se consulta a las y los integrantes de las Comisiones Unidas si es de aprobarse el orden del día. Y quienes estén a favor, favor de manifestarse en la forma acostumbrada levantando su mano (votación). Alguien por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Diputado Pedro Vázquez, mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González:

Se aprueba el orden del día. Procedemos al siguiente punto, que es el punto tres del orden del día, que es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios, correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto número de expediente 3324.

En virtud de que el proyecto de dictamen fue distribuido previamente a las y los integrantes de ambas comisiones para su conocimiento y análisis, se propone la dispensa de su lectura. Por lo que le solicito a la diputada Marcela, proceda, por favor, a la votación correspondiente.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo:

Con mucho gusto, diputado presidente. En votación económica se consulta a los integrantes de las Comisiones Unidas si es de dispensarse la lectura del proyecto de dictamen correspondiente al expediente 3324. Y quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada levantando su mano (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). En consecuencia, aprobada la dispensa de la lectura del proyecto del dictamen.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González:

Muchas gracias, diputada Marcela Guerra.

Compañeros y compañeras, este dictamen es el resultado del trabajo consensuado entre los equipos técnicos de la Comisión de Relaciones Exteriores y de la Comisión de Asuntos Migratorios, aun cuando el turno dictado por esta Presidencia, por la Presidencia de la Mesa Directiva de esta Cámara, señala que la res-

ponsabilidad de elaborar el dictamen es de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Lo cierto es que reconocemos que la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Relaciones Exterior, de Asuntos Migratorios y, desde luego, de su equipo técnico, encontramos la sensibilidad en los temas que atañen a las reformas que se plantean en el dictamen que está a su consideración, que reforma diversos artículos de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, de la Ley de Migración y de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Debo de señalar que en la elaboración del proyecto de dictamen participó también la Comisión de Diversidad, a través de la figura de opinión. Turno que dictó la Mesa Directiva de esta Cámara de Diputados y cuya opinión en sentido positivo y sus aportaciones, aun cuando no son vinculantes, fueron tomadas en cuenta. Y se sumaron de manera significativa en el decreto que se propone en el dictamen del día de hoy al ser los expertos en materia de diversidad.

Por otra parte, recibimos también opinión, en sentido positivo, de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En el mismo sentido, con fundamento en el artículo 158, numeral uno, fracción IX del Reglamento de la Cámara de Diputados, remitimos al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Conapred, solicitud de opinión técnica a la iniciativa que dio origen al dictamen que el día de hoy es materia de análisis.

De quienes recibimos señalamiento en cuanto a la forma y contenido de la iniciativa, mismos que ya habíamos subsanado, y sugerencias que también tomamos en consideración para tener como resultado el dictamen que hoy nos convoca a esta reunión de Comisiones Unidas.

Originalmente la iniciativa planteaba reformas a los artículos 2 y 59 de la Ley sobre Refugiados y Protección Complementaria y Asilo Político; sin embargo, las comisiones dictaminadoras ponderaron necesario reformar también los artículos 8 y 13 por congruencia normativa.

Con las reformas al artículo octavo ampliamos los supuestos para que la condición de refugiados pudiera reconocerse a quienes se encuentren en territorio na-

cional y tengan fundados temores de ser perseguidos por su orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

Y con la reforma al artículo 13, damos un paso trascendental hacia la dignidad de las personas solicitantes, refugiados y quienes reciben protección complementaria para no ser objeto de discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

En cuanto a las adiciones a los artículos segundo, planteados por la diputada María Damaris Silva Santiago, autora de la iniciativa y quien es integrante de la Comisión de Relaciones Exteriores, secretaria de la Comisión de Asuntos Migratorios y secretaria de la Comisión de Diversidad, consisten en definir lo que se entenderá para efectos de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político por orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

Las definiciones planteadas en la iniciativa fueron modificadas para brindar certeza jurídica de su origen, todas ellas, tal como lo detalla el dictamen, fueron tomadas de diversos instrumentos internacionales, como los Principios de Yogyakarta, el Glosario de términos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales, coordinada por la Organización Internacional para las Migraciones; la campaña mundial de la ONU, Libres e iguales y la Organización Mundial de la Salud.

De aprobar el dictamen que está a su consideración, la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, sería la primera en nuestro marco jurídico en incluir las voces, las definiciones de orientación sexual, identidad de orientación, expresión de género y características sexuales pues a eso estamos llamados, compañeras y compañeros, a legislar y reformar las leyes para promover, respetar y proteger y garantizar el respeto a los derechos humanos, a cumplir con lo que establece el artículo primero de la Constitución, favoreciendo en todo tiempo a las personas a la protección más amplia.

Sería un despropósito decir que no podemos incluir estos conceptos en la ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político, porque no están legislados en otros ordenamientos, a más de ello no hay

una ley en materia de diversidad en nuestro país, lo que sí hay día con día son personas de diversos países buscando en el nuestro esa protección, huyendo de persecución o discriminación en sus países de origen a causa de la orientación sexual, identidad de género, expresión de género o características sexuales.

México tiene una larga y reconocida tradición histórica de ofrecer asilo político y protección de personas extranjeras perseguidas, tal es el caso del exilio español de 1936 a 1939, donde nuestro país recibió a más de 20 mil refugiados que huían de la Guerra Civil Española y del régimen franquista.

En la década de los 70 y 80, ante dictaduras de América del Sur, México abrió sus puertas a miles de perseguidos políticos provenientes de Chile, Argentina, Uruguay y otros países sudamericanos. En otros casos emblemáticos, figuras como el líder revolucionario ruso León Trotski encontró refugio en territorio mexicano cuando huía de la persecución a muerte.

Compañeras y compañeros, ninguna ley nace perfecta, pero la inacción perpetúa la desprotección. Tenemos la oportunidad de dar paso histórico a favor de todas las personas sin distinción, cuando en este país se comenzó a discutir la necesidad de tipificar el feminicidio, las voces escépticas argumentaban que era innecesario, que el delito de homicidio ya era suficiente y que el sistema judicial no estaba listo para tal concepto tan complejo.

Sin embargo, en el 2007 se aprobó la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, donde se plasmó por primera vez el concepto de violencia feminicida como la forma extrema de violencia de género. Luego, en el 2009, la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenó al Estado mexicano por los crímenes de Juárez, obligándolo a modificar sus protocolos de investigación y reconocer el enfoque de género.

En el año 2012, este Poder Legislativo dio un gran paso, no aprobó una ley infalible, ni un sistema perfecto; aprobó el inicio de una evolución. A partir de esa reforma penal federal las fiscalías tuvieron que aprender, los códigos locales se fueron armonizando y la Suprema Corte comenzó a emitir criterios para obligar a investigar con perspectiva de género.

Hoy el feminicidio en nuestras leyes es una herramienta jurídica perfeccionada gracias a que hace más de una década las y los legisladores tuvieron la determinación de dar el primer paso. En este año, el 6 de mayo, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación la reforma constitucional al artículo 73 para facultar al Congreso a expedir una ley general de materia de feminicidio.

Ese mismo dilema histórico nos convoca el día de hoy, pero en una trinchera distinta: la protección internacional. Actualmente la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político utiliza fórmulas ambiguas, protegiendo a quienes huyen por pertenecer a un determinado grupo social, así dice la ley actualmente compañeros, bajo esta ambigüedad la vida, la libertad y la dignidad de las personas trans, lesbianas y gays y de diversidad sexual que buscan refugio en México quedan a la deriva. Su protección hoy en día no depende de la certeza de la ley, sino de la empatía o el criterio del funcionario en turno.

Quiero ser muy claro, no estamos proponiendo que aprobemos hoy un andamiaje institucional definitivo, ni una reforma que resuelva de golpe las deudas históricas con las poblaciones LGBTTTQA+ en situación de movilidad. Les proponemos dar el primer paso, integrar explícitamente los conceptos de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y características sexuales en el cuerpo de la ley y no es el fin del camino, es apenas habilitar el mecanismo.

Al dar este paso, contribuimos con el Estado mexicano a visibilizar a esta población, a capacitar a sus agentes migratorios bajo un enfoque diferenciado y a iniciar un proceso de perfeccionamiento institucional exactamente igual al que detonamos con el feminicidio. Legislar no es esperar que las condiciones sean perfectas, legislar es crear las condiciones para que la justicia sea posible. Les invito a no postergar más esta reforma por temor a la complejidad técnica.

Demos el primer paso hoy, nombremos la diversidad en la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en la Ley de Migración, en la Ley Federal para Prevenir la Eliminación de la Discriminación e iniciemos la evolución que salve vidas mañana. De conformidad con lo establecido en el artículo 117 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra a la diputada promovente, diputada

María Damaris Silva Santiago, para que exponga los motivos que sustentan su propuesta. Adelante, por favor, diputada Damaris Silva.

La diputada María Damaris Silva Santiago: Con la venia de las presidencias de estas dos importantes comisiones, con todo el respeto que les tengo a los dos compañeros, Pedro Vázquez, que hemos caminado ya dos años y con Marcela Guerra, que ha sido un excelente líder también, igual que Pedro, en estas comisiones a las que nunca he faltado.

Agradezco a todos los presentes, compañeras y compañeros legisladores que el día de hoy nos acompañan. Asimismo, agradezco a la maestra Chiara Cardoletti, representante de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) en México, a esta reunión de comisiones unidas que se celebra gracias a la suma de esfuerzos de la Comisión de Asuntos Migratorios y de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Sin duda, me llena de alegría que estemos reunidos en este espacio para llevar a cabo la votación del proyecto de dictamen de una iniciativa que marcará un precedente importante en nuestro marco normativo, que permitirá abrir camino a los cambios que la misma sociedad nos demanda. Recordemos que el entorno social sigue evolucionando con el pasar del tiempo y que por ello me resulta importante mencionar que los artículos que se proponen reformar no han sido modificados desde el año 2014, generando un atraso en nuestras leyes que por años impidieron hacer frente a la discriminación sustancial que nuestros hermanos migrantes de la población LGBTIQ+ han pasado al momento de cruzar la frontera o muchas fronteras, al llegar aquí y a sentarse en las estancias migratorias y al solicitar asilo o refugio.

Actualmente existen casos de personas que llegan al territorio mexicano solicitando asilo o refugio, ocultando su orientación sexual e identidad de género como parte de medidas de protección ante posibles agresiones y abusos que incluyen la violación, la prostitución forzada, las agresiones sexuales. De acuerdo al reporte de Contabilizar para Proteger, el Instituto para las Mujeres en la Migración, huyendo de su país de origen al ser víctimas de prácticas discriminatorias, violencia, amenazas u abuso hacia su persona por no cumplir con la heteronormatividad.

Ya de por sí el viaje de un hermano o hermana o hermanes migrantes es un acto que requiere mucha fortaleza y resiliencia, a esto se suma la incertidumbre de que al llegar al país distinto o de destino, se discrimine aún más por su orientación sexual, su identidad de género o por su expresión de género. México es un país inclusivo y progresista que fomenta ante todo el respeto a los derechos humanos por igualdad de condiciones.

Es por ello que con esta iniciativa no sólo dignificaremos a todas aquellas personas que han sido vulneradas en espacios migratorios, dignificaremos a una población que ha luchado todos los días porque sean reconocidos como personas sujetas de derecho por igual.

No podemos ser indiferentes ante los atropellos que se cometen a los hermanos, hermanas y hermanas migrantes, por eso es que yo les invito a votar a favor de esta iniciativa que busca proteger los derechos de la población migrante que se auto perciban como parte de la diversidad sexual y de género en situación de vulnerabilidad ante la discriminación y violencia, haciendo conciencia de que este cambio es un parteaguas para seguir legislando con propuestas inclusivas para todas, todos y todos.

Recordando que el amor sin fronteras significa comprender que todas las personas merecen encontrar en nuestro país un espacio seguro, libre de discriminación y violencia donde puedan ser quienes son y vivir con dignidad y libertad. Es cuanto, presidente, gracias. Y gracias a todos por escuchar.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Muchísimas gracias, diputada Damaris. A continuación, se concede el uso de la palabra a la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, para que, en su caso, realice las consideraciones que estime pertinentes respecto al dictamen que hoy discutimos.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado presidente. Desde la Comisión de Asuntos Migratorios expresamos nuestro pleno respaldo a las iniciativas que favorecen la inclusión, que favorecen la igualdad y la atención digna de las personas en movilidad, especialmente de quienes se enfrentan a condiciones de vulnerabilidad. Acompañamos este dictamen convencidos de que esto re-

presenta un avance de la protección de los derechos de las personas migrantes, de las personas refugiadas y aisladas en nuestro país. Es cuanto.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Agradezco la intervención de la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, y se abre la discusión del proyecto de dictamen. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra, lo puede manifestar en este momento. Tengo solicitada la palabra por la diputada Maribel Solache, de la Comisión de Puntos Constitucionales. Si alguien más desea hacerlo, lo puede manifestar para anotarlo en la lista. Se concede el uso de la palabra a la diputada Maribel Solache.

La diputada Solache González Maribel: Buenos días, buenas tardes, compañeros. Solamente quiero pasar lista, quiero pasar asistencia, y también sumarme a las iniciativas de mis compañeras.

Aplaudo mucho todo el trabajo de la diputada Marcela Guerra, y también de la iniciativa de mi compañera Damaris. Y sé que todos vienen de nuestros hermanos migrantes, pero también de nuestros hermanos mexicanos en retorno.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Maribel Solache.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Bien, le damos la palabra, aquí presente, al diputado Gildardo Pérez Gabino. Adelante, diputado.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Buenos días a todas y a todos. En primer lugar, quiero felicitar a la diputada Damaris. Felicidades, diputada. Saludar con mucho aprecio y respeto a la diputada presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios. Gracias, diputada presidenta. Y a nuestro diputado presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Los derechos humanos no tienen frontera, no tienen nacionalidad, y no admiten ningún tipo de discriminación. Desde Movimiento Ciudadano defendemos y trabajamos todos los días porque la dignidad humana debe estar por encima de cualquier diferencia.

Nuestra Constitución es clara, todas las personas deben gozar de los derechos humanos y está prohibida

toda forma de discriminación. Por eso, desde Movimiento Ciudadano acompañamos este dictamen, porque ninguna persona migrante o solicitante de asilo debe ser discriminada por su orientación sexual, por su identidad, expresión de género, o por ninguna otra condición. Quien abandona su país, huyendo de la persecución, de la violencia o de una amenaza contra su vida, no deja sus derechos humanos en la frontera. Por eso, nuestro voto en este dictamen es a favor. Felicidades, diputada Damaris.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Gildardo Pérez Gabino. Diputada Magdalena, tiene usted el uso de la palabra.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz: Muchísimas gracias, diputada secretaria, diputado presidente de ambas comisiones que hoy se reúnen. Yo creo que debemos aclarar y puntualizar sobre el artículo primero de nuestra Constitución y de los tratados internacionales, en donde precisamente se prohíbe todo tipo de discriminación y, además, el respeto a los derechos humanos, en cuanto también a las autoridades que ejercen, que están en diferentes ámbitos y que deben respetar, promover, proteger las garantías de los derechos humanos en todo el ámbito de sus competencias.

Y, es por ello, que esta iniciativa que propone nuestra compañera Damaris puntualiza en las leyes secundarias también esto que plantea nuestra Constitución. Creo que, de parte mía, de parte del grupo parlamentario, también estaremos a favor de esta iniciativa. Muchísimas gracias.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Adelante, diputada Teresita.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: Muchísimas gracias, presidenta, presidente, enhorabuena por esta conducción. Y quiero felicitar a mi compañera de bancada, la diputada Damaris, por esta iniciativa. Por supuesto, estaremos a favor en el Grupo Parlamentario de Morena. Siempre hemos estado a favor de este tipo de iniciativas que, como sabemos, como legisladores, legisladoras, definitivamente es nuestro deber velar siempre por el bienestar de todos y todas. Sobre todo, en estos tiempos en los que lamentablemente tanto la discriminación como el racismo en países vecinos pues lamentablemente se practican.

Y aplaudo de verdad que nos podamos poner de acuerdo en este tipo de temas tan sensibles y tan importantes para todos y todas aquí en México y en Estados Unidos con nuestros connacionales. Enhorabuena, muchas gracias.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz. ¿Alguien quiere hacer uso de la palabra? Siendo así, continuamos, señor presidente.

El presidente diputado Pedro Vázquez González: A los compañeros que están por el sistema Zoom, está todavía en discusión el dictamen, si alguien desea hacer uso de la palabra nos lo puede manifestar antes de cerrar la lista de oradores, existe la posibilidad todavía, si alguien desea expresar algún punto de vista lo puede hacer. Solamente tienen que indicárnoslo.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Si me permiten...

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Sí. Nombre y...

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Rosi Urbina, de Morena, diputada de Chiapas, de la frontera sur del país. Pues saludo con mucho gusto a la diputada Marcela Guerra y al diputado también Pedro Vázquez, a mis compañeros presentes y a quienes estamos de manera virtual para comentarles que para mí es un gusto poder ser parte de esta legislatura donde se apoya a todas y a todos y a todes.

Hoy celebro esta iniciativa de mi compañera Damaris, que por cierto la felicito, una gran iniciativa porque cuando...

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Diputada, la perdimos. Diputada Rosi Urbina, ya la tenemos, ya la tenemos. A ver, su sonido, por favor. Sí, diputada continúe. Favor de prender su audio, diputada Rosi.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Ya está, ya está, algunas fallas acá. Entonces, le decía, hablar de inclusión es hablar de solidaridad, es hablar de empatía, es hablar de amor por los semejantes y esta gran iniciativa me parece que va a apoyar a un sector que ha

sido discriminado desafortunadamente no solamente en México, sino en otras partes del mundo.

Así que, bienvenida la iniciativa. Por supuesto que la apoyo para trabajar por nuestros hermanos en contexto de movilidad, recordar siempre que son seres humanos como nosotros pues es importante. Muchísimas felicidades a mi compañera diputada que presenta la iniciativa. Y, por supuesto, en mi caso estoy totalmente a favor.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Muchísimas gracias, diputada. Sigue abierta la posibilidad de emitir alguna opinión, a favor o en contra del dictamen, por favor. Esperamos todavía alguna opinión, antes de cerrar para pasar a la votación correspondiente.

Bueno, no habiendo más oradores le pido a las áreas técnicas abran el sistema de votación APRAV para recoger la votación del dictamen. Se hace la precisión de que las diputadas y los diputados que sean integrantes de ambas comisiones deberán de emitir su voto en cada una de ellas.

Y, si algún diputado o diputada tiene problemas en su sistema APRAV lo puede hacer de viva voz, expresando, desde luego, el sentido de su voto, su nombre y a qué comisión pertenece. Adelante.

La diputada Diana Karina Samaniego Barreras: ...Samaniego, Partido del Trabajo. A favor.

La diputada Montserrat Ruiz Páez: Buen día, presidente. Diputada Montserrat Ruiz Páez, de Morena, de la Comisión de Relaciones Exteriores a favor del dictamen. Gracias.

El diputado Arturo Federico Ávila Anaya: Buen día, presidente. Arturo Ávila, Grupo Parlamentario de Morena, de la Comisión de Relaciones Exteriores, a favor, y también solicito a la secretaría pasar asistencia.

El diputado Jonathan Puertos Chimalhua: Buen día, presidente. Jonathan Puertos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, a favor.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputados.

La diputada Verónica Martínez García: Presidente, Verónica Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI. A favor.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Por favor, a qué comisión pertenecen, también para anotarlos.

La diputada Verónica Martínez García: Verónica Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI, de la Comisión de Relaciones Exteriores.

La diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila: Diputado presidente, Giselle Arellano, de Morena, de la Comisión de Relaciones Exteriores. A favor.

La diputada Amancay González Franco: Amancay González Franco, Movimiento Ciudadano, Relaciones Exteriores. A favor.

La diputada María Luisa Mendoza: Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, Grupo Parlamentario del Verde Ecologista, Comisión de Relaciones Exteriores. A favor.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Rosi Urbina, de Morena, de la Comisión de Asuntos Migratorios. A favor.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz: María Magdalena Rosales Cruz, del Grupo Parlamentario de Morena, de la Comisión de Relaciones Exteriores. A favor.

El diputado Óscar Lobatón Corona: Diputado Óscar Lobatón Corona, del Grupo Parlamentario de Morena, de la Comisión de Relaciones Exteriores. A favor.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: Diputada Teresita de Jesús Vargas, Grupo Parlamentario de Morena, a favor.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: ¿De qué comisión?

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: De Relaciones Exteriores.

La diputada Michell Longoria López: Diputada Michel Longoria López, de la Comisión de Relaciones Exteriores. A favor, gracias.

La diputada Maribel Solache González: Diputada Maribel Solache, del Grupo Parlamentario de Morena, de la Comisión de Relaciones Exteriores. A favor.

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández: Brígido Moreno, del Partido del Trabajo, de la Comisión de Asuntos Migratorios. A favor.

La diputada Fátima Almendra Cruz Pelaez: Presidente, buenas tardes, diputada Fátima Almendra Cruz Pelaez, del Partido Verde. A favor. De Relaciones Exteriores.

La diputada María Damaris Silva Santiago: En caso de que no se registró mi voto, María Damaris Silva Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena, a favor. Y le doy gracias a toda la gente que tuvo compañeros legisladores de votar a favor. Comisión...

La diputada Bertha Osorio Ferral: ...de Morena, a favor del dictamen, o de la iniciativa, perdón.

La diputada María Damaris Silva Santiago: ...Comisión de Migración y Comisión de Relaciones Exteriores. Gracias, compañera, disculpe la interrupción.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: De la compañera anterior, ¿qué comisión es?

La diputada Bertha Osorio Ferral: Estoy en la Comisión de Relaciones Exteriores, presidente. Bertha Osorio Ferral, Morena. A favor.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Gracias.

La diputada Marcela Guerra Castillo: Marcela Guerra, del PRI, de la Comisión de Asuntos Migratorios. A favor. Y de la Comisión de Relaciones Exteriores también a favor.

El diputado Julio Javier Scherer Pareyón: Tengo problemas con el APRAV. Mi voto es a favor, Julio Scherer, Partido Verde.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: ¿Qué comisión, compañero Julio?

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Gildardo Pérez Gabino, de la Comisión de Asuntos Migratorios, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. A favor.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: ¿Qué comisión?

El diputado César Israel Damian Retes: Por favor, César Damian, del Grupo Parlamentario del PAN.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: ¿De qué comisión, diputado César?

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado César Israel Damian Retes. ¿Sí nos escucha? Es de la Comisión de Asuntos Migratorios, del Grupo del PAN. Acrediten, por favor, su votación.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Si algún diputado o diputada desea emitir su voto, estamos en tiempo. No hemos cerrado el sistema, lo pueden hacer en ese momento.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Diego Barroso, Acción Nacional, a favor.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: ¿De qué comisión, diputado?

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Asuntos Migratorios.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Muchas gracias.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Gracias a usted, muy amable.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: El sistema sigue abierto si desean votar, diputadas y diputados. Una vez más, si falta algún diputado o diputada por emitir su voto.

La diputada Lorena Piñón Rivera: Presidenta.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Adelante.

La diputada Lorena Piñón Rivera: Lorena Piñón, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: ¿De qué comisión, diputada?

La diputada Lorena Piñón Rivera: Comisión de Relaciones Exteriores.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Gracias, diputada Lorena.

La diputada Lorena Piñón Rivera: Gracias.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Bien. Se cierra el sistema electrónico de votación y le pido, respetuosamente, a la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, nos informe del cómputo de votación de esta Comisión.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Con gusto, diputado Pedro Vázquez. De la Comisión de Asuntos Migratorios se registró una votación de 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, es mayoría por la afirmativa.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Gracias, diputada. Y les informo que de la Comisión de Relaciones Exteriores se registró una votación de 34 diputados a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, hay mayoría por la afirmativa.

En virtud de los resultados obtenidos en ambas comisiones, se declara aprobado el dictamen correspondiente al expediente 3324 con la siguiente votación: 50 votos a favor, 0 votos en contra, 0 votos en abstención. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara de Diputados y de ser el caso, se realizarán las correcciones que demanden... A ver, ¿podemos checar quién es el voto en contra? Tenemos un voto en contra.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Comisión y nombre.

La diputada Roselia Suárez Montes de Oca: Roselia Suárez.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: ¿Quién es? La diputada Roselia Suárez tiene un voto

en contra. Queda registrado su voto, diputada Roselia. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento de la Cámara de Diputados, de ser el caso, se realizarán las correcciones que demanden el buen uso del lenguaje y su claridad, sin que esto afecte el contenido del documento.

Siguiente punto, el cuatro, del orden del día, es la aprobación del acta de la primera reunión de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Asuntos Migratorios. Proponemos a todos ustedes que la versión estenográfica elaborada por la Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria de esta Cámara de Diputados, sea el documento elaborado como acta de esta reunión.

Para tal efecto, se solicita, atentamente, a la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, consultar a los integrantes de las Comisiones Unidas, si están de acuerdo en tomar la versión estenográfica de la presente reunión como acta de la misma.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Con gusto, señor presidente. En votación económica, se consulta a las y los integrantes de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores, así como de Asuntos Migratorios, si están de acuerdo en que la versión estenográfica de la presente reunión, elaborada por la Dirección General de Crónica y Gaceta Parlamentaria, sea considerada como acta.

Y quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano (votación). Quienes estén por la negativa (votación). Abstenciones (votación). Diputado presidente, se aprueba la versión estenográfica de la presente reunión, la cual debe de ser considerada como el acta de la misma, por mayoría.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Muy bien. En consecuencia, pido a las áreas técnicas de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios, abran el sistema APRAV para registrar la votación del acta de la primera reunión de Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y Asuntos Migratorios. Si algún diputado o diputada tiene problemas con su aplicación, puede registrar su voto de viva voz. Les pido por favor que, al momento de emitir su voto, si son de dos comisiones lo hagan in-

formándolo que pertenecen a una y a otra comisión. Adelante con la votación por el sistema APRAV, quien lo pueda hacer...

La diputada Giselle Yunueen Arellano Ávila: Diputado presidente, Grupo Parlamentario de Morena, Giselle Arellano, a favor.

La diputada Diana Karina Barreras Samaniego: Diana Karina Barreras Samaniego, Partido del Trabajo, a favor, Relaciones Exteriores.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Gracias.

La diputada Montserrat Ruiz Páez: Montserrat Ruiz Páez, del Partido Morena, a favor; de Relaciones Exteriores. Gracias, presidente.

La diputada Verónica Martínez García: Verónica Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI, a favor, Relaciones Exteriores.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz: María Magdalena Rosales Cruz, Morena, Relaciones Exteriores, a favor.

El diputado Óscar Lobatón Corona: Diputado Óscar Lobatón Corona, del Grupo Parlamentario Morena, de la Comisión de Relaciones Exteriores, a favor.

La diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz: Diputada Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena, de la Comisión de Relaciones Exteriores, a favor.

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón: Diputada María Luisa...

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Rosi Urbina, de Morena. Adelante, compañera.

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón: Bueno, muchas gracias, diputada María Luisa Mendoza Mondragon, de la Comisión de Relaciones Exteriores, Grupo Parlamentario del Verde Ecologista. Gracias, compañera.

La diputada Rosa Irene Urbina Castañeda: Rosi Urbina, de Morena, de la Comisión de Asuntos Migratorios, a favor.

La diputada Marcela Guerra Castillo: Marcela Guerra, del PRI. Sí, perdón, adelante, diputada.

La diputada Paola Michell Longoria López: Gracias, presidenta. Diputada Paola Michel Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, a favor, Comisión de Relaciones Exteriores, gracias.

La diputada Marcela Guerra Castillo: Marcela Guerra, del PRI, de Relaciones Exteriores, a favor y de Asuntos Migratorios, a favor.

La diputada Amancay González Franco: Amancay González Franco, Movimiento Ciudadano, Relaciones Exteriores, a favor, gracias.

El diputado Gildardo Pérez Gabino: Gildardo Pérez Gabino, Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, Comisión de Asuntos Migratorios, a favor.

El diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández: Brígido Moreno, del Partido del Trabajo, de Asuntos Migratorios, a favor.

La diputada Fátima Almendra Cruz Peláez: Diputada Fátima Cruz Peláez, del Partido Verde, de la Comisión de Relaciones Exteriores, a favor.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Diputado Arturo Ávila, no tenemos, no tiene sonido, favor de conectar su audio. Lo tenemos...

El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya: Gracias, muy amable, espero que ya me escuche, diputada secretaria.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Sí, diputado.

El diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya: Grupo Parlamentario de Morena, Arturo Ávila, de la Comisión de Relaciones Exteriores, a favor.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Por parte de Relaciones Exteriores, ¿por parte de la Comisión de Asuntos Migratorios alguien falta de emitir su voto?

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Diego Barroso, Acción Nacional, a favor. Comisión de Asuntos Migratorios.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Barroso.

El diputado Diego Ángel Rodríguez Barroso: Muchas gracias, presidenta.

La diputada Maribel Solache González: Compañeros, perdón, Maribel, ¿ya están votando los de Relaciones Exteriores?

El presidente diputado Pedro Vázquez González: Adelante.

La diputada Maribel Solache González: Gracias, Maribel Solache, Grupo Parlamentario de Morena, de la Comisión de Relaciones Exteriores, a favor, gracias.

El diputado Julio Javier Scherer Pareyón: Mi voto es a favor, Julio Scherer, Partido Verde.

El presidente diputado Pedro Vázquez González: ¿Es Relaciones Exteriores, diputado? El sistema está abierto, pueden emitir su voto quienes deseen hacerlo. El sistema sigue abierto, pueden emitir su voto de viva voz o por el sistema APRAV.

Procedemos a solicitar se cierre el sistema de votación y le informo a los diputados y diputadas presentes que la Comisión de Relaciones Exteriores registran 31 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Por lo tanto, es mayoría por la afirmativa y le pido a la diputada Marcela informe sobre la Comisión de Asuntos Migratorios el registro de su votación.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Se informa que de la Comisión de Asuntos Migratorios se registró un total de 14 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, es mayoría por la afirmativa, presidenta.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Gracias, se tiene por aprobada el acta de la primera reunión de la Comisión, de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios, en los términos señalados.

Procedemos al siguiente punto de la orden del día y se refiere a Asuntos generales. El único punto registrado hasta ahora es la presentación de la maestra Chiara Cardoletti, perdón, representante de la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), en México. Para el desarrollo del punto, de este punto tiene el uso de la palabra la diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios.

La presidenta, diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, señor presidente. Compañeras y compañeros legisladores, en esta reunión de Comisiones Unidas de las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios, tenemos el gusto y el honor de recibir a la maestra Chiara Cardoletti, quien recientemente asumió la representación en México de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR); y también darle la bienvenida, es usted, esta es la casa del pueblo, bienvenida siempre, señora Cardoletti.

Y también damos la bienvenida a, por parte de ACNUR, al señor Uriel Salas, oficial de enlace con la Secretaría de Gobernación y también a Guillermo Díaz Ordaz Rigada, coordinador de unidad legal.

Bueno, pues usted recientemente asumió la representación en México de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la maestra Cardoletti cuenta con una amplia trayectoria en más de 25 años en el sistema de las Naciones Unidas, desempeñando responsabilidades estratégicas en distintos contextos humanitarios alrededor del mundo.

Su presencia en esta reunión nos brinda una valiosa oportunidad para darle la más cordial bienvenida, como ya lo expresé, y presentarla formalmente entre las y los integrantes de nuestras comisiones, y en reconocimiento a la estrecha relación de colaboración que el Poder Legislativo Mexicano ha mantenido con ACNUR en los últimos años.

Con su anterior antecesor, nuestro querido y apreciado amigo Giovanni Lepri, construimos toda una relación de diálogo constante, un diálogo respetuoso, cooperación permanente, y acompañamiento técnico en temas fundamentales como la protección integral, el refugio, la integración de personas desplazadas forzosamente, y el fortalecimiento de las capacidades institucionales del Estado mexicano.

Porque estamos convencidos de que bajo el liderazgo de la maestra Chiara, hoy por hoy, continuaremos fortaleciendo la agenda de trabajo conjunta en favor de los derechos humanos, la protección de las personas refugiadas, y la búsqueda de soluciones duraderas ante los desafíos que plantea la movilidad humana en nuestra región. La experiencia internacional que aporta será sin duda un activo importante para profundizar la cooperación entre ACNUR y la Cámara de Diputados.

Estimada maestra Cardoletti, sea usted muy bienvenida a esta Cámara de Diputados. Le reiteramos nuestra disposición para mantener un diálogo permanente, cercano y constructivo que contribuya siempre al fortalecimiento de las políticas públicas de protección internacional, de atención a las personas en contexto de movilidad humana en México. Muchas gracias y le concedemos el uso de la palabra, por favor.

La ponente Chiara Cardoletti: Muchísimas gracias y buenos días a todos y todas. Muchísimas gracias por la bienvenida y agradezco mucho la invitación a ser parte de esta sesión de trabajo hoy. En particular, quisiera agradecerle, presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados, diputada Marcela Guerra, por esta invitación, y también al presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, al diputado Pedro Vázquez, por habernos invitado aquí en esta sesión, y a todos ustedes, diputados, que están presenciando esta sesión.

Quisiera, primero, reconocer mucho la labor de todos ustedes hoy, reconocer el trabajo de la diputada Damaris con la iniciativa de ley que presentaron hoy, y gracias por habernos permitido también a ACNUR presentar nuestros comentarios a la iniciativa.

Hoy en día, como sabemos todos, en todo el mundo, personas LGBTI han tenido que huir de sus países de origen debido a las personas que aman. Y como ha dicho muy bien la diputada Damaris, el amor es sin fronteras. Entonces, muchísimas gracias y felicito a esta Cámara por la aprobación de la iniciativa.

Quisiera seguir con mi segundo punto, y es el de explicar un poco qué es el ACNUR. Estoy segura de que ustedes todos han trabajado mucho, muy derechamente, con mi antecesor Giovanni, pero también con todos los asuntos que el ACNUR lleva muy cerca de su co-

razón, que son la protección internacional, la protección de los refugiados en el mundo, y de todas las personas desplazadas forzosamente también.

El ACNUR es una agencia de Naciones Unidas que es muy fiero de trabajar cerca de los más vulnerables, en los sitios más difíciles del mundo, en las fronteras, con el objetivo, primero, de apoyar a las personas refugiadas, pero también a las personas desplazadas internas, y apoyar obviamente a los gobiernos para que también puedan ellos continuar en sus labores de darle apoyo a esa población tan vulnerable.

Entonces, el ACNUR verdaderamente sigue, va a seguir, apoyando a todos ustedes, a los tres poderes del gobierno y al pueblo mexicano, en una labor que sabemos ser muy complicada, muy sensible.

Yo acabo de llegar, hace poquísimo tiempo, tengo aquí menos de cinco meses. En esos cinco meses he tenido la oportunidad de viajar un poco para esa maravillosa tierra que es México, y de encontrarme con el gobierno, con sociedad civil, con los refugiados, más importante que todo, y tratar de entender el contexto donde trabajo y donde mi objetivo efectivamente es ver cómo continuar apoyando un trabajo que ha sido hecho en los últimos años, y perdón mi español, trato de hacerlo posible, pero sí hago muchísimos errores todavía.

Y, claro, lo que puedo hacerle, darle mis impresiones de lo que he escuchado, de lo que he oído, de lo que he visto, con mucha humildad, porque, claro, siempre hay que dejar espacio para los errores. Pero la primera cosa que quería verdaderamente decirle que me ha impresionado en estos últimos cinco meses es entender y ver exactamente lo que ustedes han dicho en las últimas horas, y es el hecho de que México es un país inclusivo y profundamente humanista. Y lo que el diputado Pérez Gabino ha dicho ahorita, es el hecho de que uno no deja sus derechos a la frontera es algo que, honestamente, yo lo he oído en muy pocos países, y oírlo hoy aquí en esta sala confirma todo lo que estoy escuchando y lo que estoy viendo en ese país.

Y tras haber trabajado en más de 25 países, más de 25 años con el ACNUR y muchísimos países, le puedo decir que en ese país la narrativa es una narrativa sumamente positiva. Es una narrativa que da espacio a un trabajo, el trabajo que ustedes hacen todos los días, de continuar a promover los derechos de las per-

sonas y, en particular, el derecho de las personas refugiadas.

Esta narrativa no es simplemente una narrativa, lo que estoy viendo son esfuerzos importantes de los tres poderes de este país, a continuar a lanzar una agenda compleja, pero muy importante, que es la protección de los refugiados.

Y también hay que reconocer que no es simplemente una cuestión de los poderes, sino también del pueblo mexicano, que es un pueblo profundamente acogedor. Y lo estoy viendo en todos los sitios donde he viajado, lo he visto en el sur del país, en Tapachula, lo he visto en el norte del país, en el Bajío, donde muchísimas comunidades, el sector privado y todos verdaderamente hacen un esfuerzo conjunto para integrar a las personas refugiadas. Así que, congratulaciones, que como país verdaderamente están mucho más adelante de muchísimos otros y dando un ejemplo importante en la región, en lo que es la protección de los refugiados.

Esto para decirle, por lo menos lo que estoy viendo de manera muy general, todo eso se está desarrollando en un contexto geopolítico muy, muy complejo. La posición geográfica de México hace que el país tienda a —cuál es la palabra que estoy buscando— continuar a trabajar en una cuestión, que la presión de los refugiados en un contexto sumamente complejo, con muchísimas presiones y el país se ha vuelto más y más un país que ya deja de ser un país de destinación, un país de llegada y un país de acogida y donde el sistema de asilo mexicano tiene un papel siempre más importante.

Pero eso no es lo único. O sea, la migración ha bajado, los refugiados sí siguen llegando a México, necesitan la protección internacional. Pero también el país está viendo una presión enorme de todo lo que tiene que ver con los retornados.

Y los retornados no son simplemente los retornados mexicanos, sino el retornado de otros países, y ahí lo que estoy viendo, junto con mis colegas estamos viendo, es un esfuerzo enorme de México de acoger todas estas personas y de manejarla de la forma más humana posible.

Obviamente hay desafíos, pero el desafío más grande es la presión que también el país está enfrentando y vemos personas volver con toda una serie de vulnerabilidades

de todo tipo, vemos a niños volver y vemos también en cómo el país está tratando de hacer todo tipo de desafíos de una forma muy digna y muy humana.

Repito, con muchísimo desafío, pero sí hay que reconocer el contexto difícil en el cual México se encuentra en ese momento y agradecer lo que se está haciendo porque es importante. Y lo hacen por los mexicanos, pero lo hacen también por los extranjeros.

Entonces, eso sí lo quería decir porque pasar de ser un país de tránsito a un país de destino a un país de retornos y un país con todas las series de otras cuestiones de movilidad humana muy complejas, creo que hay que agradecerle a México por lo que está haciendo.

También lo que estamos viendo, lo que estoy viendo, es que México sigue manteniendo un sistema de asilo eficiente y les aseguro que no podría decir eso de muchos países. Un sistema de asilo capaz de diferencias entre lo que es un migrante y lo que es un refugiado que es sumamente importante, porque los sistemas de asilos tienen que ser íntegro y no pueden ser un mecanismo de manejo de la migración. Sino que tiene que ser un sistema aparte que manejan los que tienen necesidades de protección internacional y ese sistema —yo tengo que decir otra vez con mucha humildad, pero con experiencia de lo que sí he visto en los otros países— está funcionando, con sus desafíos, con un montón de desafíos. Pero sí está funcionando de forma correcta.

Entonces, eso es importante porque era un periodo histórico, en donde todo el mundo, incluidos los vecinos del norte, están poniendo en cuestión la importancia de los sistemas de asilo. México, tiene un ejemplo de dar al mundo de cómo un sistema de asilos sí pueden hacer la diferencia entre un migrante o refugiado, y sí lo puedes hacer de forma también atenta a las vulnerabilidades de las personas.

Y esto lo he visto con mis propios ojos, lo he visto en Tapachula, lo he visto en México, lo he visto en Monterrey, etcétera. Y esto se los digo porque siendo italiana y habiendo trabajado en los últimos tres años en mi país, no puedo decir de mi sistema de asilo, así que lo tengo... Lo digo de forma muy clara.

Ahora, México también ha demostrado en los últimos años haber desarrollado un sistema de integración lo-

cal increíblemente positivo. En los últimos años más de 175 mil personas se han integrado a través del país a través del trabajo común del sistema privado, del sector privado, de la sociedad civil, también del trabajo de los estados del gobierno.

Es un programa, creo que único en la región y que hay que reconocer. Lo que la gente llega a México, los refugiados llegan a México, pero también encuentran soluciones donde su vida puede continuar y donde sus sueños se puedan realizar. Tampoco se puede decir eso en muchos países. Entonces creo que vamos a reconocer esos desafíos que han sido importantes y esos logros que han sido importantes.

Ahora, diciendo eso no quiere decir que todo es perfecto. Hay muchísimos trabajos que se tiene que seguir haciendo, muchísimos desafíos; la cuestión de los recursos es un desafío importante, no simplemente para la ACNUR y todas las agencias humanitarias que han tenido que disminuir su apoyo a las cuestiones de refugiados.

Estamos viendo ONG (organizaciones no gubernamentales) que tienen que cerrar las puertas porque ya no tienen dinero para poder seguir el trabajo. La ACNUR también ha tenido mucho desafío y sigue teniéndolo, pero también esos desafíos se traducen en desafío, por ejemplo para la Comar (Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados).

La Comar que ha tenido... nosotros hemos tenido que disminuir bastante nuestro apoyo a la Comar y lo que hemos visto, que es positivo, es que el Gobierno mexicano, con apoyo de esta Cámara, ha podido aumentar los recursos a la Comar que le doy una gran gracia porque es sumamente importante para que también se pueda continuar el próximo año.

Pero eso, aparte de ese apoyo tan importante, el hecho que haya menos recursos ha resultado en el hecho de que hoy en Tapachula, los recursos de la Comar para poder atender a las personas refugiadas han disminuido muchísimo y sigue siendo insuficiente. No es una cosa técnica, sino que hace es una cosa muy práctica. Menos recursos o menos personas que podrían atender, y eso significa que el proceso de asilo va mucho más lento, la persona se queda mucho más tiempo en Tapachula en un contexto bastante difícil.

Y ese es el reto más grande que yo estoy viendo, ¿cómo hacer que la Comar pueda tener los recursos necesarios para agilizar esos procesos para que las personas se puedan reconocer e integrar cómo ha sido siempre hecho en el pasado?

Entonces es un desafío importante y lo quería mencionar y agradecer a esa Cámara por haber apoyado el año pasado ese tipo de aumento. Y, por favor, que eso siga siendo así, porque si el sistema de asilo no maneja la situación se pone un problema para los refugiados, pero también se vuelve un problema para las comunidades que acogen.

Entonces, también en ese contexto, otro desafío que veo que es importante es el hecho de que esas personas vulnerables que se quedan en situación de solicitar asilo por mucho tiempo, que para esas personas necesitamos buscar una forma para que puedan ejercer un trabajo. Algo que no le haga sentir tan vulnerable y que no le ponga en esa situación tan grande de vulnerabilidad.

Y eso es algo que sí quisiéramos que se pueda mirar con un ojo positivo para que las personas en lo que están, en donde están, puedan tener la posibilidad de trabajar hasta cuando sus solicitudes no se hayan ya des-empelado. Yo creo que eso es algo muy importante.

No quiero hablar mucho, pero sí lo que quería decir es que nos damos cuenta de todo el trabajo que se ha hecho en México, que esta comisión ha hecho, que el gobierno continúa haciendo y que los desafíos sabemos son muy grandes, van a seguir siendo muy grandes. Y que la ACNUR con ese espíritu muy concreto que nos distingue en Naciones Unidas, vamos a seguir apoyando a todos ustedes, al gobierno y al pueblo mexicano en que se pueda manejar una cuestión muy sensible y de la mejor forma posible. Así que muchísimas gracias.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Muchísimas gracias, de verdad, la presencia de la maestra Cardoletti. También saludamos la presencia de Uriel Salas y de Guillermo Díaz Ordaz, esta es su casa, espero que esta visita no sea la única, ya tiene cuatro meses y no nos habían visitado, pero qué bueno que Marcela haya tomado la iniciativa y muy oportuno que escuchen ustedes el debate y la discusión de este tema tan importante. Entonces, nos da mucho gusto que hayan tenido esta oportunidad.

Somos abiertas las dos comisiones, son temas que nos interesan. Entonces, encontrarán aquí siempre respuesta a sus preocupaciones. La diputada Damaris quiere hacer una intervención, espero que sea breve, y en este punto, no sé si la diputada Nadia Sepúlveda quiera hacer uso de la palabra o es en asuntos generales. Por lo pronto, le doy la palabra a la diputada Damaris para una intervención, que espero sea breve.

La secretaria, diputada María Damaris Silva Santiago: Sí, gracias. Será de una página, nada más breve. Pero antes de eso, quiero darle las gracias que está aquí, en verdad que tenemos, no voy a expandirme, pero tenemos una iniciativa de ley para atender el tema de lo que acaba de comentar acerca del empleo.

Los que están aquí escuchándome y los que están aquí presencialmente, en verdad, les quiero decir que no le deseo a nadie, se lo digo con lágrimas en la boca, que tengan que migrar, que tengan que dejar su bello país, su familia, sus hijos, su cultura y tener que vulnerarnos en otro lugar, donde no solamente extrañamos todo y nos falta todo, pero aparte que te traten mal.

Y se lo digo de corazón, nunca lo he dicho públicamente, se lo digo hoy, el gobierno de Estados Unidos trató de deportar al padre de mis hijos, a mi esposo, y yo sé lo que es sufrir. Y siempre tengo que dejar que quede bien claro que, aunque he sufrido mucho y he sido vulnerada y hemos sufrido persecución, odio, discriminación, también tengo mucho privilegio.

Y siempre lo tengo que decir, que tengo mucho privilegio porque no se compara a todo el sufrimiento y el dolor que sufren millones de hermanos migrantes. Con eso brevemente quiero decir que con la venia de nuestros presidentes de ambas comisiones, diputado Pedro Vázquez y diputada Marcela Guerra, me permito tomar la palabra para otorgar una calidad bienvenida a la honorable representante de la Agencia de la ONU para los Refugiados en México, estimada Chiara Cardolletti, eres bienvenida, te damos nuestro amor sin fronteras, que es nuestro lema de este segundo año.

De manera muy breve, quiero manifestar mis felicitaciones por tu reciente llegada y de toma de posesión. Es claro que el tiempo de mujeres también está presente en el ámbito internacional y eso es algo que debe resaltarse. En lo particular, he trabajado conjuntamente con ACNUR, he visitado la Comar también un

par de veces, he estado en la fila entrevistando a los hermanos migrantes, he visto el rostro de tristeza, de frustración de los hermanos que están en fila.

Ya que a partir de una reunión institucional que celebré el 7 de marzo del año pasado, este importante organismo nos ha dotado de documentos especializados que brindan mayor profundidad y argumentación a las diversas iniciativas que hemos presentado en materia de refugio, asilo político y protección complementaria.

Con esto termino, como diputada migrante binacional me parece importante impulsar una buena colaboración para mejorar la gobernanza global, en materia de movilidad humana. Por ello, resalto su buena voluntad de visitar este recinto legislativo, como muestra simbólica de que las puertas de la Agencia de la ONU para los Refugiados estarán abiertas para trabajar en conjunto con las y con los legisladores presentes de ambas comisiones, en beneficio de nuestros hermanos migrantes y refugiados. Es cuanto, muchísimas gracias a mi doble Presidencia que tenemos aquí. Gracias.

El presidente, diputado Pedro Vázquez González: Muchas gracias. Como lo señalé, sin duda este intercambio contribuye a fortalecer el diálogo entre la Cámara de Diputados y la ACNUR, así como fortalecer el trabajo legislativo en materia de protección internacional y movilidad humana. De verdad, muchísimas gracias por acompañarnos; gracias, de verdad.

Estamos en el punto de Asuntos generales. Y le pregunto a la diputada Nadia Sepúlveda, que levantó la mano, si tiene a bien hacer uso de la palabra en Asuntos generales. Ya no, perfecto, ya no. Bueno, se da por clausurada la reunión, una vez que hemos agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto por tratar, pido a todos los diputados y diputadas favor de registrar su asistencia de salida y dar por terminada esta primera reunión de Comisiones Unidas. Siendo la 13:30 de la tarde de este 26 de agosto del año 2026, damos por clausurada la reunión de las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Asuntos Migratorios. Muchas gracias y vuelvo a pedirles, por favor, registremos nuestra asistencia de salida. Gracias, buenas tardes a todas y a todos.

La diputada Verónica Martínez García: Verónica Martínez, del Grupo Parlamentario del PRI, registro salida.

La diputada Montserrat Ruiz Páez: Montserrat Ruiz Páez, de Morena, registro salida, por favor.

La diputada María Magdalena Rosales Cruz: María Magdalena Rosales Cruz, de Morena, registro de salida.

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón: Diputada María Luisa Mendoza Mondragon, registro de salida. Gracias.

Por la Comisión de Relaciones Exteriores

Votación del acta

A favor

Diputados: Pedro Vázquez González, Giselle Yunueen Arellano Ávila, Daniel Asaf Manjarrez, Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Diana Karina Barreras Samaniego, Fátima Almendra Cruz Peláez, Amancay González Franco, Óscar Lobatón Corona, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Maribel Solache González, Teresita de Jesús Vargas Meraz, Edith Carolina Anda González, Héctor Armando Cabada Alvidrez, Marco Antonio de la Mora Torreblanca, María Angélica Granados Trespacios, Marcela Guerra Castillo, Olga Lidia Herrera Natividad, Mariana Guadalupe Jiménez Zamora, Paola Michell Longoria López, Verónica Martínez García, Roberto Mejía Méndez, María Luisa Mendoza Mondragón, Rubén Ignacio Moreira Valdez, Bertha Osorio Ferral, Estela Carina Piceño Navarro, Aniceto Polanco Morales, Ana Karina Rojo Pimentel, María Magdalena Rosales Cruz, Montserrat Ruiz Páez, Julio Javier Scherer Pareyón, María Damaris Silva Santiago, Roselia Suárez Montes de Oca, Juan Carlos Valladares Eichelmann.

Ausentes

Diputados: Abril Ferreyro Rosado, Carlos Alberto Puente Salas, Carlos Ignacio Mier Bañuelos, César Augusto Rendón García, Claudia Selene Ávila Flores, Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, Jessica Salden Quiroz, José Elías Lixa Abimerhi, Lorena Piñón Rivera, María Isidra de la Luz Rivas, Olga Leticia Chávez Rojas, Pedro Miguel Haces Barba, Ricardo Crespo Arroyo.

Por la Comisión de Asuntos Migratorios

Votación del acta

A favor

Diputados: Marcela Guerra Castillo, Víctor Adrián Martínez Terrazas, Nora Yessica Merino Escamilla, Gildardo Pérez Gabino,

Aniceto Polanco Morales, Diego Ángel Rodríguez Barroso, Nadia Yadira Sepúlveda García, María Damaris Silva Santiago, Roselia Suárez Montes de Oca, Rosa Irene Urbina Castañeda, Adolfo Alatraste Cantú, Miguel Alejandro Alonso Reyes, Edith Carolina Anda González, César Israel Damián Retes, Brígido Ramiro Moreno Hernández.

Ausentes

Diputados: Blanca Leticia Gutiérrez Garza, Deliamaría González Flandez, Eduardo Castillo López, Jessica Ramírez Cisneros, Jonathan Puertos Chimalhua, José Manuel Hinojosa Pérez, María Isidra de la Luz Rivas, Nadia Navarro Acevedo, Olga Leticia Chávez Rojas.

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A la reanudación de la primera reunión ordinaria, que se realizará el lunes 12 de octubre, a las 13:00 horas, en el salón de protocolo del edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

9. Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes:

9.1. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.

9.2. Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas

disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, y expide disposiciones de vigencia transitoria.

9.3. Dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2027.

10. Asuntos generales

11. Clausura.

Atentamente
Diputado Carol Antonio Altamirano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la decimotercera reunión de junta directiva, que se realizará el martes 13 de octubre, a las 9:30 horas, en el salón F del edificio G, de manera presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, comentarios u opiniones al proyecto de acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Presentación, comentarios u opiniones al programa anual de trabajo 2026-2027 del tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.
5. Presentación, comentarios u opiniones al segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

6. Presentación, comentarios u opiniones al proyecto de opinión de la “iniciativa con proyecto de decreto por lo que se reforma el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de fondos de aportaciones federales”, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Presentación, comentarios u opiniones al proyecto de opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la octava reunión ordinaria, que se realizará el martes 13 de octubre, a las 10:00 horas, en el salón F del edificio G, de manera presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la séptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2026-2027 del tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura, de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la “iniciativa con proyecto de decreto por lo que se reforma el artículo 25 de la Ley de Coordinación Fiscal, en materia de fondos de aportaciones federales”, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027.

8. Asuntos generales.

9. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

A la reunión en comisiones unidas con la de Energía, que se efectuará el martes 13 de octubre, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G, en modalidad semipresencial, con el propósito de definir la dinámica y mecanismo para desarrollo de la comparecencia de la maestra Andrea González Hernández, directora ejecutiva de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del acuerdo de las Comisiones Unidas, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Energía de la LXVI Legislatura, por el que se establece el mecanismo de participación de las y los integrantes de ambas comisiones para el desarrollo de la Comparecencia de la maestra Andrea González Hernández, directora ejecutiva de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día para el desarrollo de la comparecencia de la maestra Andrea González Hernández, directora ejecutiva de la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente.

5. Asuntos generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputada Gabriela Benavides Cobos
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la undécima reunión de junta directiva, que tendrá verificativo el martes 13 de octubre, a las 17:00 horas, en la sala principal de la Biblioteca Legislativa, sita en el segundo piso del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión de junta directiva, celebrada el martes 24 de marzo de 2026.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la cuarta reunión extraordinaria de junta directiva, celebrada el martes 21 de abril de 2026.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa la décima reunión de junta directiva, celebrada el martes 29 de septiembre de 2026.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva por el que determina los asuntos que considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión concerniente al Anexo 18 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027.

8. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

9. Asuntos generales:

- Participación del niño que obtuvo el primer lugar en el torneo escolar de ajedrez y participó como legislador en el Parlamento Infantil 2026 (duración 3 minutos).

- Participación del maestro Isaías Alejandro Cano Vázquez, director académico de la Escuela Nacional de Ajedrez (duración 3 minutos).

10. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la decimonovena reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 13 de octubre, a las 17:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Presentación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria.

IV. Presentación de la opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la reunión.

Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la decimoquinta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 13 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación de la integración del acta de la decimocuarta reunión ordinaria, al orden del día de la decimoquinta reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de la integración del plan anual de trabajo para el tercer año de ejercicio de la Comisión de Radio y Televisión al orden del día de la decimoquinta reunión ordinaria.

5. Lectura y, en su caso, aprobación de la integración de la opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027, al orden del día de la decimoquinta reunión ordinaria.

6. Aprobación del orden del día de la decimoquinta reunión ordinaria.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente

Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la decimosexta reunión de junta directiva, que se efectuará el martes 13 de octubre, a las 17:00 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la comisión por el que se informa a la Mesa Directiva respecto de la decisión de prorrogar plazos para dictaminar asuntos turnados a la comisión.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la décima reunión ordinaria.

6. Asuntos generales.

7. Clausura de la reunión.

Atentamente

Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la vigésima primera sesión de junta directiva, que se realizará el martes 13 de octubre, a las 17:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima reunión de junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la vigésima primera reunión de junta directiva mediante el cual se declara la prórroga para dictaminación de iniciativas con término al final de la presente legislatura de iniciativas listadas en el propio acuerdo.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Maiella Gómez Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, COMERCIO Y COMPETITIVIDAD

A la decimoctava reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 13 de octubre, a las 17:15 horas, en el mezanine norte del edificio A, en modalidad presencial.

Orden del Día

I. Registro de asistencia y confirmación de quórum.

II. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

III. Lectura, discusión y votación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria.

IV. Lectura, discusión y votación de la opinión de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

V. Asuntos generales.

VI. Clausura de la reunión.

Diputado Miguel Ángel Salim Alle
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 13 de octubre, a las 17:15 horas, en el salón E del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimocuarta reunión ordinaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación del plan anual de trabajo para el tercer año de ejercicio de la Comisión de Radio y Televisión.

5. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Radio y Televisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra
Presidente

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS

A la décima reunión ordinaria, que se efectuará el martes 13 de octubre, a las 17:30 horas, en la zona C del edificio G, planta baja, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de asuntos turnados por la Mesa Directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de predictámenes de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Luis Agustín Rodríguez Torres
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la cuarta reunión extraordinaria, que se realizará el martes 13 de octubre, a las 17:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimosexta reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027.

5. Asuntos generales
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Maiella Gómez Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la undécima reunión ordinaria, que se celebrará el martes 13 de octubre, a las 18:00 horas, en la sala principal de la Biblioteca Legislativa, situada en el segundo piso del edificio C.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria, celebrada el martes 24 de marzo de 2026.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta relativa a la cuarta reunión extraordinaria, celebrada el martes 21 de abril de 2026.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la décima reunión ordinaria, celebrada el martes 29 de septiembre de 2026.
6. Informe del acuerdo de la junta directiva por el que determina los asuntos que considera conveniente prorrogar en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión relativa al Anexo 18 del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2027.

8. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.

9. Asuntos generales:

- Participación del niño que obtuvo el primer lugar en el torneo escolar de ajedrez y participó como legislador en el Parlamento Infantil 2026 (duración 3 minutos).

Participación del maestro Isaías Alejandro Cano Vázquez, director académico de la Escuela Nacional de Ajedrez (duración 3 minutos).

10. Clausura y convocatoria para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Elizabeth Martínez Álvarez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la reunión de junta directiva que tendrá verificativo el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Migratorios.
4. Asuntos generales.
5. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la vigésima primera reunión de junta directiva, que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 9:30 horas, en la sala principal de la Biblioteca, situada en el edificio C, segundo piso, en modalidad semipresencial

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Vivienda.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Vivienda, por el que se autoriza prórroga para dictaminar iniciativas turnadas a este órgano legislativo y se informa de ello a la Mesa Directiva.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruíz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimoctava reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 14 de octubre, a las 10:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración del quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.
5. Discusión y en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Asuntos Migratorios al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Marcela Guerra Castillo
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la tercera reunión extraordinaria de junta directiva, que tendrá lugar de modo presencial el miércoles 14 de octubre, a las 10:00 horas, en la sala de juntas del órgano legislativo convocante (edificio F, segundo piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta anterior, correspondiente a la segunda reunión extraordinaria de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de las juntas directivas de las Comisiones

de Salud, y de Seguridad Social por el que se establecen las normas y el formato para las comparecencias de los titulares del sector salud con motivo del análisis del segundo Informe de Gobierno de la presidenta de la República, doctora Claudia Sheinbaum Pardo.

5. Clausura

Atentamente
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimoctava reunión ordinaria, que tendrá lugar el miércoles 14 de octubre, a las 10:00 horas, en la sala principal de la Biblioteca, situada en el edificio C, segundo piso, en modalidad semipresencial

Orden del Día

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoséptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos:
 - 5.1. Dictamen, en sentido negativo, respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

5.2. Dictamen, en sentido negativo, respecto de diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Vivienda.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputada Maribel Martínez Ruíz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la vigésima tercera reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 14 de octubre, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pesca del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal para el año 2027.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la segunda reunión que sostendrá de modo semipresencial en comisiones unidas con la de Seguridad Social el miércoles 14 de octubre, a las 17:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguiente proyectos de dictamen de las Comisiones Unidas de Salud, y de Seguridad Social:

3.1. Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Diputada Gricelda Valencia de la Mora, del Grupo Parlamentario de Morena;

3.2. Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de implementar una tarjeta para la prestación de servicios de salud). Diputada Claudia Quiñones Garrido e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN;

3.3. Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de las Leyes General de Salud, del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (en materia de nutrición, sobrepeso, obesidad y trastornos de la conducta alimentaria como servicios básicos de salud). Diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano; y

3.4. Relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a las Leyes General de Salud,

y del Seguro Social (en materia de homologar la prestación de servicios de salud y establecer responsabilidades concurrentes sobre cáncer infantil). Diputada Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Grupo Parlamentario del PRI.

4. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Reunión de las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social.

5. Asuntos Generales.

6. Clausura de la reunión.

Atentamente
Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la vigésima tercera reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 14 de octubre, a las 17:30 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Pesca del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal para el año 2027.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SALUD

A la decimoquinta reunión plenaria en modalidad semipresencial, por efectuarse el miércoles 14 de octubre, a las 18:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimocuarta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa de trabajo correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 - 6.1. Relativo a las iniciativas con proyecto de decreto que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de lactancia materna.
 - a) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de lactancia materna exclusiva. Diputada Teresa Ginez Serrano e integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

b) Por el que se reforman y adicionan los artículos 66 Bis y 419 Bis de la Ley General de Salud, en materia de lactancia materna. Diputada Diana Karina Barreras Samaniego, PT.

c) Por el que se reforma y adiciona el artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de espacios dignos para la lactancia materna. Diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano.

d) Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de promoción de la donación de leche materna. Diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM.

e) Por el que se reforma la fracción II del artículo 64 de la Ley General de Salud, en materia de fomento de la lactancia materna. Diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena.

6.2. Por el que se reforma el artículo 192 Ter de la Ley General de Salud, en materia de fortalecimiento de la acción preventiva sobre las adicciones. Diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del PRI.

6.3. Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de armonización legislativa con perspectiva de derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y personas con discapacidad. Diputada Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, del Grupo Parlamentario de Morena.

6.4. Por el que se adiciona el artículo 283 Bis a la Ley General de Salud, en materia de asbesto. Diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, del Grupo Parlamentario de Morena.

6.5. Por el que se adicionan diversas disposiciones a la Ley General de Salud, en materia de apoyos a personas que acompañan y cuidan de enfermos con cáncer en sus tratamientos. Diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente

Diputado Pedro Mario Zenteno Santaella
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la decimoséptima reunión plenaria, que se efectuará el jueves 15 de octubre, a las 11:00 horas, en lugar por confirmar, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión anterior.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la junta directiva e integrantes de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres por el que se determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de actividades de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Humberto Fernández Fuentes
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la undécima reunión ordinaria, que en modo semi-presencial se llevará a cabo el jueves 15 de octubre, a las 11:30 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la décima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:

a. Dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (en materia de reconocimiento de la identidad cultural de las comunidades mexicanas en el extranjero), expediente 3240.

b. Dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, expediente 5144.

c. Dictamen relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales (para garantizar el acceso equitativo a los espacios, infraestructura, servicios, bienes y activi-

dades culturales a toda la población), expediente 6577.

d. Dictamen concerniente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Derecho de Autor (en materia de apropiación cultural indebida), expediente 7250.

e. Dictamen referente a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 17, 20 y 55 y adiciona el artículo 53 Ter a la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas (en materia de protección de artesanías nacionales en zonas arqueológicas), expediente 7399.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del cuarto informe semestral de actividades.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo correspondiente al periodo 2026-2027.

7. Asuntos generales.

8. Clausura y cita para próxima reunión.

Atentamente
Diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la decimoséptima reunión de junta directiva, que tendrá lugar el martes 20 de octubre, a las 9:30 horas, en el mezanine sur del edificio A, en modalidad semi-presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo 07/2026 de la Junta Directiva de la Comisión de Defensa Nacional por el que determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la vigésima tercera reunión ordinaria.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

A la vigésima tercera reunión ordinaria, que tendrá lugar el martes 20 de octubre, a las 10:00 horas, en el mezanine sur del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la vigésima segunda reunión ordinaria, celebrada el 23 de septiembre de 2026.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Defensa Nacional respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la

Federación para el Ejercicio Fiscal 2027, en lo referente al Ramo 07, Defensa Nacional.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes proyectos de:

- Dictamen, en sentido positivo, con modificaciones, de la Comisión de Defensa Nacional a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en materia de vivienda adecuada.

- Dictamen de la Comisión de Defensa Nacional, en sentido positivo, a la minuta con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 3o. de la Ley del Servicio Militar, en materia de instrucción de protección civil.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

Atentamente
Diputado Luis Arturo Oliver Cen
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la vigésima reunión de junta directiva, que se realizará el martes 20 de octubre, a las 17:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Presentación de la opinión respecto del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027 de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la decimonovena reunión ordinaria.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Ana Miriam Ferráez Centeno
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la decimocuarta reunión de junta directiva, que se llevará a cabo el martes 20 de octubre, a las 17:00 horas, en el salón protocolo edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión de junta directiva.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la reunión ordinaria, con los siguientes asuntos:
 - 3.1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
 - 3.2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
 - 3.3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.

3.4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027, relativa al gasto del Ramo 36, Seguridad y Protección Ciudadana.

3.5. Asuntos generales.

3.6. Clausura.

4. Acuerdo 009/2026 de la Junta Directiva de la Comisión de Seguridad Ciudadana por el que determinan los asuntos que se considera conveniente prorrogar, en términos del artículo 183 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

A la decimonovena reunión ordinaria, que se realizará el martes 20 de octubre, a las 17:30 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimoctava reunión ordinaria de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto del proyecto de Presupuesto de

Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027 de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Ana Miriam Ferráez Centeno
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

A la undécima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 20 de octubre, a las 17:30 horas, en el salón protocolo edificio C, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2027, relativa al gasto del Ramo 36, Seguridad y Protección Ciudadana.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente
Diputada Jessica Saiden Quiroz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima primera reunión de junta directiva, que se efectuará el miércoles 21 de octubre, a las 9:00 horas, en modalidad semipresencial, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la vigésima reunión de junta directiva.
4. Asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la siguiente reunión.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERA SUR

A la vigésima primera reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 21 de octubre, a las 9:30 horas, en modalidad semipresencial, en el salón F del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto del acta de la vigésima reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2027.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Tey Mollinedo Cano
Presidenta

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Raúl Bolaños Cacho-Cué, presidente; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM; Francisco Amadeo Espinosa Ramos, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>